

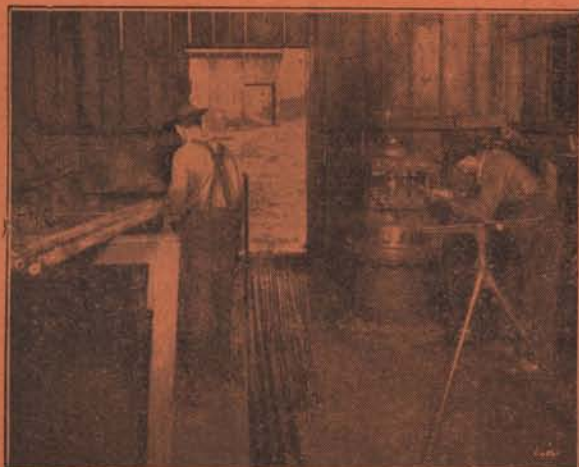
: Boletín Minero :

PUBLICACION DE LA CÁMARA OFICIAL MINERA DE VIZCAYA

Año X - Núm. 115

BILBAO

15 Diciembre de 1931



**CON ABUNDANTES BARRENAS, CUYAS PUN-
TAS Y ESPIGAS ESTAN PERFECTAMENTE
FORMADAS Y TEMPLADAS**

SE OBTIENE:

- 1 Mayor rendimiento por días en metros de perforación.
- 2 Mayor perforación por litro de aire consumido.
- 3 Mas economía en gasto de acero.
- 4 Mayor economía en dinamita.
- 5 Mas larga vida del martillo perforador.
- 6 Menos tiempo y trabajo para terminar una pega.
- 7 Mas roca arrancada por relevo.

- SE EVITA:**
- 1 Roturas de barrenas.
 - 2 Barrenas clavadas.
 - 3 Desgaste excesivo y roturas de los perforadores.
 - 4 Exagerado e inútil consumo de aire.

EN FIN: Mayor arranque de roca a menos coste.

Telegramas: «INGERSOLL»
MADRID
Cía. Ingersoll-Rand, S. A.
Santa Catalina, 5
MADRID

Ingersoll-Rand

(Pedid catálogo núm. 1494-S)

Teléfonos: Barcelona 76-950
Bilbao 10-940
MADRID 14-710

Ingeniero Representante en Bilbao, don José M.^a Villamil, Elcano, 8

DISPONIBLE

.....todo lo que sea material neumático, preguntarlo
siempre a Flottmann.—Madrid (Jorge Juan, 49).....

DISPONIBLE

METALES HIERROS TUBERIAS

Oficinas y Metales: Marqués del Puerto, 4.
Almacén de Hierros: Buenos Aires, 5 y 7.
Almacén de Tuberías: Marqués del Puerto, 1 bis.

Se vende toda clase de metales
Se compra y vende metales viejos
Grandes existencias de toda clase
: de hierros comerciales, etc. :
Para agua y gas y accesorios
: : negros y galvanizados : :

ENRIQUE MARTINEZ INCHAUSTI

Apartado 202.—BILBAO

Dirección telegráfica y telefónica «MARTOTER»

DISPONIBLE

MATERIAL PARA MINAS, OBRAS Y FERROCARRILES

V I A S , vagonetas, carriles y accesorios. T U B E R I A S para aire comprimido, man-
C A B L E S de todas clases para tranvías gueras de la casa «Hutchinson» y accesorios.
aéreos, pozos, etc. M A Q U I N A R I A de perforación y elevación.
A C E R O S para barrenos, herramientas y H E R R A M I E N T A S , como picos, palas,
huecos para perforadores. azadas, raspas, etc., etc.

Egusquiza, Dañobeitia y Compañía

Villarías, 6 y 8

BILBAO

Teléfono 16.045

ESCHER WYSS & CIA. ZURICH (SUIZA)

SUMISTRAN:

TURBINAS DE VAPOR
TURBO-SOPLANTES PARA
ALTOS HORNOS Y MINAS.
INSTALACIONES DE CON-
CENTRACION Y EVAPORA-
CION. TERMO-COMPRESORES
MAQUINAS FRIGORIFICAS.

Pí y Margall, 9, B. MADRID

REPR. R. LINER, INGENIERO

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

LINGOTE al cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martín Siemens.
ACEROS Bessemer y Siemens Martín en perfiles de distintas clases y dimensiones.
CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.
CARRILES PHOENIX O BROCA, para tranvías eléctricos
VIGUERIA, CHAPAS GRUESAS Y FINAS —CHAPAS MAGNETICAS, para transformadores y dinamos.
ACEROS ESPECIALES obtenidos en horno eléctrico.
GRANDES PIEZAS DE FORJA.—FABRICACIÓN especial de HOJA DE LATA.
LATERIA para fabricación de envases.—ENVASES de hoja de lata para diversas aplicaciones.

Fabricación de ALQUITRAN, BENZOL y TOLUOL

Flota de la Sociedad: OCHO VAPORES con 33.600 toneladas de carga

Dirigir toda la correspondencia a

BILBAO ALTOS HORNOS DE VIZCAYA APARTADO 116

GOMAS-CORREAS.

EMPAQUETADURAS.

ESPECIALIDAD EN CORREAS TRANSPORTADORAS Y
TUBOS PARA AIRE COMPRIMIDO.

KLEIN Y C. ^a

SEGOVIA

BARCELONA
Princesa, 61

MADRID
Sagasta, 19

BILBAO
Ledesma, 8

INSTALACIONES COMPLETAS
DE PERFORACION NEUMATICA.

BOMBAS PARA TODA CLASE DE
SERVICIOS.

José Goenaga

Alameda Mazarredo, 5.-BILBAO

PLANO GENERAL DE LAS
MINAS DE VIZCAYA

ESCALA 1 : 20.000

Autorizado por la Dirección General de Minas,
Metalurgia e Industrias Navales

Por el Ingeniero de Minas DON JOSÉ ARRECHEA
PRECIO: 60 PESETAS

CAMARA OFICIAL MINERA DE VIZCAYA
Colón de Larreátegui, 15, 1.º - BILBAO

Bergé y Compañía

CONSIGNATARIOS
DE LA EMPRESA DE NAVEGACION

Ibarra y Compañía S. C.

EN

Bilbao y Santander

ARMADORES
CONSIGNATARIOS DE BUQUES
AGENTES DE ADUANAS
GABARRAGES, TRÁNSITO ETC.

OFICINAS:

Gran Vía, núm. 20 y Ledesma, núm. 9

BILBAO

SANTANDER: Paseo de Pereda, 13

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

Acha y Arregui

Consignatarios de buques - Fletamentos
Plaza de Uribitarte, 5-1.º dcha.-BILBAO

Telegramas y Telefonemas: CHARREGUI

Teléfonos número 15.949 - Vapores
» » 15.081 - Privado

Francis H. L. Holt

SUCESOR DE BARRINGTON & HOLT

Mine Ower & Consignatario de Buques

Telegrams: HOLT - Cartagena
Apartado 22 - Código A B C 5ª Edn.

HARRIS & DIXON, Compañía Lda.

-- BILBAO --

Fletamentos - Seguros

Gran Vía, 1. Teléfs. 13.527 y 14.969 Apartado 98

J. IBÁÑEZ

CASTRO-URDIALES

Steamship Agent

Correduría Marítima, Agencia de Aduanas

Telegramas «IBÁÑEZ» Teléfono núm. 3
Apartado núm. 2

E. RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA

SEVILLA=Calle Almirante Lobo, 22

Agente de Aduanas - Comisionista - Consignatario de Buques.

Agente de las Sociedades Mineras: Minas de Cala, Castillo de las Guardas, Coto Teuler, Coto Vicario y Peña Copper Mines Ltd.

DISPONIBLE

PEDRO JUARISTI

— Consignatario de Buques —

-- GARRUCHA (ALMERÍA) --

LUIS ROMERO.—HUELVA

Consignaciones de Buques.

Minerales.—Carbones.—Seguros

Oficinas: Calle Almirante Hernández Pinzón, 31-33

LUIS RONCO Y HNOS.-Almería

Consignatarios de buques.-Corredores

— y Agentes de Aduanas —

Dirección telegráfica: Ronco

Claves: Scotts y A. B. C.

HIJOS DE BASTERRECHEA — Santander

Consignaciones

Seguros

Fletamentos

Martyn, Martyn & Co. Limited

Fletadores - Consignatarios - Armadores - Minerales - Carbones - Seguros Marítimos

CARDIFF, Exchange Buildings . . Telegramas: «Martyn» Cardiff .

NEWPORT MON, 69, Dock Street. Id. «Martyn» Newport

Claves: Scotts 1906 Edition—A. B. C.

Agencia Martyn, Martyn & Co. Limitada

BILBAO.—Gran Vía, 17

Telegramas: «Martyn» BILBAO

Tubos y accesorios de hierro forjado para agua, gas y vapor

Plomos "Figueroa" en tubos, planchas y lingotes

Tubos, planchas y barras de. . . { **Cobre y Latón,**
Zinc, Aluminio,
Antimonio, etc.

Despacho: RIBERA, núm. 19
Teléfono n.º 16.107

IMPORTACIÓN DIRECTA DE ACEITES RUSOS Y AMERICANOS, VALVOLINAS GRASAS

Efectos Navales
Pinturas-Cables

CORREAS PARA TRANSMISIONES, AMIANTOS, EMPAQUETADURAS, COTTONES, etc.

Despacho: RIPA, núm. 1
:: Teléfono núm. 13.119 ::

Ortiz de Zárate e Hijos

Telegramas y Telefonemas «ORZA»
Apartado de correos número 184

BILBAO

Disponible

Sociedad Anónima "ECHEVARRÍA"

Dirección postal: Apartado 46. BILBAO Dirección telegráfica: ECHEVARRÍA

Fábricas RECALDE, en Bilbao y SANTA AGUEDA, en BARACALDO

FABRICANTES de Lingote de hierro.—Acero Martin Siemens.—**Aceros finos para toda clase de herramientas.**—Clavo para herraje.—Herraduras.—Alambre.—Puntas de París.—Tachuelas.—Becquets.—Celosías.—Remaches.

ESPECIALIDAD EN ACERO PARA BARRENOS DE MINAS



CABALLO

Nombre y marca registrados

CLAVO para HERRAJE
HERRADURAS



Nombre y marca registrados

Acero HEVA
para toda clase de herramientas



TORO

Nombre y marca registrados

Puntas de París, Tachuelas,
Becquets, Celosías, Remaches

Oficinas: ESTACIÓN, núm. 1

TELÉFONO núm. 11.306

Disponible

Disponible

Disponible

Laboratorio Químico Dr. J. Wiess

Químicos Analíticos

:: Fundado en 1898 ::

R O T T E R D A M

Demuestras y Análisis de Minerales,
Metales y Carbones

Demuestras y Comprobación de pesos
en Holanda y Alemania en representación
de los COMPRADORES

Telegramas: **LABORATORIUM WIESS**

MATERIAL PARA MINAS, OBRAS Y FERROCARRILES

CARRILES

Vías, Vagonetas, Rodámenes, Cojinetes
y Basculadores

ACEROS

para barrenos y pistoletas
y fundidos para herramientas

CABLES

para Tranvías aéreos,
Planos inclinados, Pozos, Grúas, etc.

TUBERÍA

para aire comprimido
y accesorios

POLEAS

helizoidales de $1\frac{1}{2}$ a 15 toneladas

HERRAMIENTAS

Palas, Picos, Azadas,
Mazas, Martillos, Yunques, Fraguas,
Etc., etc.

ANGEL PICÓ

Arbieto, 1 • BILBAO • Teléfono 14.813

TELEGRAMAS: PICLAR

Sdad. Española de Electricidad Brown Boveri

Oficinas técnicas y almacenes en: **Dirección general: MADRID** Av. Conde Peñalver, 21-23 - Apartado 695

BILBAO

Luchana, 8, 1.º - Tel. 11479

BARCELONA

Cortes, número 647

GIJÓN

Jovellanos, núm. 22

SEVILLA

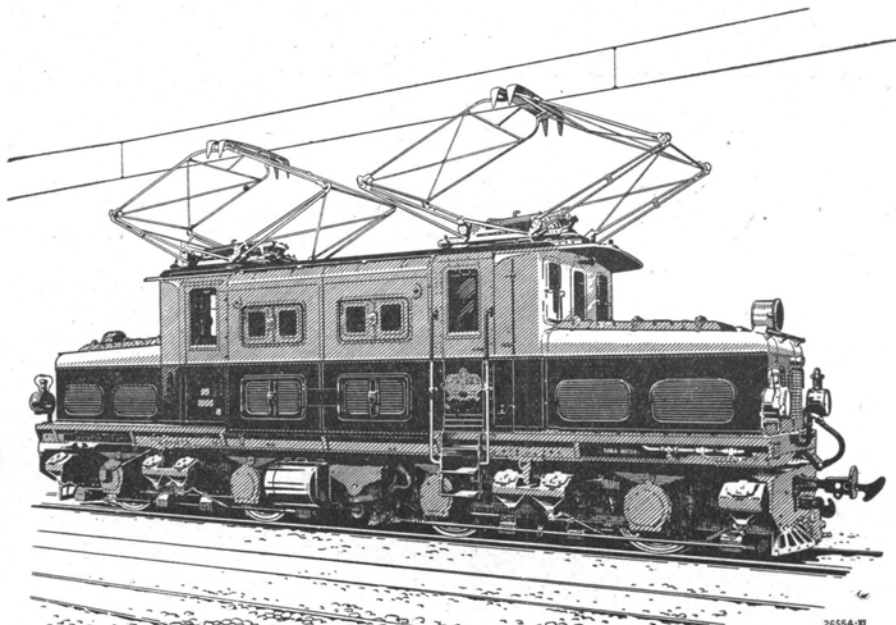
Albareda, núm. 33

MAQUINARIA

ELÉCTRICA

para toda clase de instalacio-
nes industriales

Pidan folletos, proyectos y
estudios gratis.



CIA. DE LOS FERROCARRILES VASCOGADOS: Locomotora tipo B + B para un ancho de vía de 1.000 m/m. Tensión media de la línea de contacto 1.500 voltios. Potencia 1.000 HP. Velocidad máxima 67 Km/h.

BOLETIN MINERO
PUBLICACION DE LA COMARA GENERAL DE MINAS
DISPONIBLE

Disponible

González e Icaza

. . .

Tubos negros y galvanizados de todas dimensiones para conducción de agua, gas y vapor

Accesorios de todas clases para los mismos. Chapas de hierro negras y galvanizadas, lisas y acanaladas

Xenao, núm. 4 BILBAO Teléfono 12.479

El Material Industrial

Compañía Anónima.-BILBAO

Fundada el año 1.900

Capital: 3.000.000 de pesetas

Calle Ibáñez de Bilbao, 9.-Apartado 194

Sucursales: San Sebastián - Madrid
Zaragoza-Gijón-Sevilla-Barcelona y Valencia

Motores Diesel y Semi-Diesel, arranque en frío, marca "SCHLUTER" - Motores a gasolina, "C. L." - Bombas "KLEIN, SCHANZLIN & BECKER" para cualquier caudal y elevación.

Material para Obras, Ferrocarriles y Minas: Machacadoras, Hormigoneras, Molinos para arena, Excavadoras, etc. - Vía, Vagonetas, Cambios - Ventiladores "ADRA" - Material neumático - Maquinaria y Herramientas.

Transmisiones, Correas, etc.

VULGARIZACION CIENTIFICA

CLASIFICACION DE ACEROS

Por Luis Barreiro

Existen muchas variedades de acero, en general el producto del horno Siemens Martín, convertidor Bessemer, horno eléctrico, crisol o cementación es «acero».

I Aceros ordinarios.—Este grupo comprende las variedades de acero en los cuales la relativa presencia o ausencia de carbono determina como se clasifica el acero con respecto a análisis. El carbono que lleva el lingote es reducido a un mínimun comercial, como el acero bajo en carbono o no es completamente reducido o se añade mas carbono, dependiendo del porcentaje que se desea para aceros que tengan carbono. Los demás metaloides además de carbono son manganeso, azufre, fósforo y silicio se conservan normalmente bajos y permanecen iguales sin consideración al contenido de carbono, sujetos a las variaciones usuales.

A. En esta clasificación entran los aceros en que el contenido de carbono es practicamente inefectivo.

1. Acero muy bajo en carbono. El contenido de carbono varía de 0,05% a 0,12%. Este es el acero de uso corriente y que se emplea para la fabricación de chapas.

2. Acero Siemens Martín. El contenido de carbono varía de 0,01% a 0,05%. En este acero fabricado en el horno de su nombre los metaloides son reducidos a menor porcentaje que en los aceros del grupo 1.

Algunos fabricantes no permiten que el total de los metaloides sea mayor que 0,15%; otros permiten hasta 0,25%. De este modo queda aproximadamente 99,85% a 99,75% de hierro para este grupo comparado con 99,60% a 99,10% de hierro en el acero muy bajo en carbono.

B. En este grupo se comprenden los aceros con cantidad de carbono efectiva.

1. Acero bajo en carbono. En esta clase el carbono varía de 0,15 a 0,30%.

2. Acero medio en carbono. En esta clase el carbono varía de 0,30% a 0,60%.

3. Acero alto en carbono. En esta clase el carbono varía de 0,60 a 0,90%.

4. Acero muy alto en carbono. En esta clase el carbono varía de 0,90% a 1,50%.

II Aceros de aleación especial.—La clasificación de los aceros de aleación especial es muy complicada. Existe una enorme variedad por la diversidad de porcentajes de uno o mas elementos que entran en la composición de los aceros especiales. Además del carbono entran el níquel, cromo, vanadio, manganeso, tungsteno y otros.

En la fabricación de chapas se emplean principalmente las siguientes variedades de aceros de aleación especial.

1 Acero con cobre.—Generalmente este acero contiene de 0,20 a 0,30% de cobre. En la aleación de cobre este elemento retarda considerablemente la corrosión, especialmente la corrosión debida a los elementos atmosféricos.

La efectividad del cobre en este respecto parece que se aumenta por el contenido del manganeso y el fósforo del acero corriente. La corrosión aparece en el acero con cobre con igual rapidez que en el acero sin cobre, pero la corrosión penetra menos intensamente en el acero con cobre.

2 Acero con silicio.—En este grupo el contenido del Silicio varía de 0,10 a 5% según los fines a que se destina. Siempre en esta variedad los porcentajes de los otros metaloides son bajos. El silicio juntamente con la especial manipulación y el recocido produce una alta permeabilidad magnética juntamente con una alta resistencia eléctrica.

3 Aceros de cromo.—En este grupo el contenido de cromo y frecuentemente níquel y otros elementos varían considerablemente.

Algunos dicen que en los tipos de acero bajos en carbono, el cromo no debe ser menos de $14 + (18 \times \text{el contenido de carbono}) = 15,80\%$ por 0,10 de carbono. Estos aceros son de un costo elevado y sin embargo su uso se va extendiéndose por su consistente resistencia a la oxidación atmosférica así como también resiste el ataque directo de muchas sustancias químicas. Sin embargo los ácidos sulfúricos y clorhídrico los atacan rápidamente.

Acero Sicromal.—Entre los aceros de aleaciones recientemente fabricados con propiedades especiales merece señalarse el Acero Sicromal. Muchas industrias necesitaban un metal resistente a las altas temperaturas, es decir temperaturas de 500° C a 1.200° C sin que sean atacados por la oxidación o deterioro y que conserven una resistencia mecánica suficiente. A temperaturas mayores de 500° C el hierro y acero ordinarios no han dado resultados satisfactorios y se han empleado aceros especiales de cromo-níquel, por ejemplo, cuyo precio desgraciadamente es muy elevado. Los recientes trabajos de investigación han dado como resultado la fabricación del acero especial que se ha denominado Sicromal cuyo precio es reducido y tiene una gran resistencia a la oxidación cuando se le somete a altas temperaturas y conserva todas las propiedades físicas en los distintos grados de las altas temperaturas y no se altera con el ácido carbónico, azufre, carbono e hidrógeno.

CONTROL OBRERO

Escrito de la Cámara Minera de Vizcaya

A LA COMISION DE LAS CORTES CONSTITUYENTES ENCARGADA DE INFORMAR EL PROYECTO DE LEY DE 20 DE OCTUBRE DE 1931 SOBRE CONTROL OBRERO.

La Cámara Oficial Minera de Vizcaya en nombre de los intereses que representa acude a la información pública abierta hasta el 30 de Noviembre corriente, a fin de exponer su parecer acerca del proyecto de ley de 20 de Octubre de 1931 sobre la intervención obrera en la gestión de las industrias, que ha sido presentado por el Sr. Ministro de Trabajo.

Por los mismos términos de la Exposición de motivos de dicho proyecto de ley se echa de ver que se trata de realizar una aspiración personal del Sr. Ministro de Trabajo o a lo más una aspiración del partido político en que milita. Así se deduce de los recuerdos de actos personales del Sr. Ministro y de la frase «todavía no se nos ha logrado» que con referencia a sus aspiraciones se consigna al principio de la Exposición.

Y esa institución del control sindical obrero la propugna el partido socialista a que pertenece el Sr. Largo Caballero y lo ha defendido especialmente dicho Sr., hoy ministro, como uno de los movimientos tácticos que conducen derechamente al socialismo.

Ya en el décimo quinto Congreso celebrado en Madrid por la Unión General de Trabajadores de España a mediados de Noviembre de 1922 se aprobó una ponencia que con relación al Control obrero, terminaba así: «El Control es al mismo tiempo el reconocimiento parcial de los derechos del trabajo y el principio de liberamiento total de la clase obrera, ya que por este camino se llegará un día a la abolición del régimen capitalista».

El Sr. Largo Caballero repetidas veces ha insistido sobre esta idea: «El Control es el primer paso para la socialización de los medios de producción: luego vendrán las gildas para hacer desaparecer al patrono; después será posible la socialización de los instrumentos de trabajo» (conferencia en la Casa del Pueblo de Madrid de fines de Marzo de 1924). «Si, como en la Constitución se dice, se va hacia la socialización, lo más natural es que la clase capitalista procure capacitar a los obreros para cuando esa socialización llegue». (Declaraciones a la prensa el 17 de Octubre de 1931).

Bastaría esta finalidad que se asigna al Control obrero para que los patronos mineros se opusiesen terminantemente a su implantación.

Pero aunque no se tratara de introducirlo con este fin partidista habría de considerarse al proyecto como un salto en el vacío, por concederse a los obreros grandes y delicadas intervenciones para cuyo ejercicio no están capacitados.

El ejemplo del extranjero, en donde a pesar de haber estado durante largo tiempo solicitando el Control las organizaciones obreras, cuando se ha establecido no ha dado el resultado que esperaban, bien por indiferencia de los mismos obreros en el ejercicio de su derecho, bien por abusos que en otros

casos cometieron con perjuicio de la industria, nos debe de retraer de lanzarnos a una experiencia que no ha tenido éxito en manos de obreros de mayor preparación social que los nuestros». El mismo Sr. Ministro en manifestaciones al periódico *Ahora*. (23 Noviembre 1931), reconoce que *es innegable que en el primer momento puede haber algunas dificultades para que este control se mantenga en todos los casos dentro de los límites del derecho de los trabajadores*, sin que nos aquiete lo que luego añade de que *será misión del Gobierno vigilar la estricta intervención que determine la ley*, pues si en ese Gobierno están los socialistas no podrá menos de parecerles bien lo que conduzca lo más rápidamente posible a la socialización de los medios de producción, según queda demostrado con las citas que acabamos de hacer.

Por ello creemos que no debe dictarse ninguna disposición de carácter general imponiendo el Control sindical obrero. Lo más que pudiera hacerse es recomendar que voluntariamente y por convenios entre patronos y obreros se trate de establecer algún nexo de la representación de los obreros de la empresa con esta misma para colaborar en aquellos puntos que en el mismo convenio se establezcan y que podrán variar según las circunstancias.

De esta manera podría irse tanteando el avance sobre bases firmes y comprobadas por la experiencia, sin perjuicio para la vida y desarrollo de la industria nacional. Este es el ejemplo que nos brindan las naciones más poderosas y adelantadas, aún en el terreno social y democrático, como son Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Holanda y Bélgica, en los que, como reconoce el mismo proyecto de ley, se han introducido por iniciativa privada algunas formas de intervención obrera en las Empresas.

De cualquier manera que sea, siempre creemos que la misión de las delegaciones obreras deberá concretarse a velar por el cumplimiento de *todo aquello que afecte a los obreros*, como es lo referente al cumplimiento de lo establecido respecto al trabajo, salario, jornada, leyes de protección y de seguros obreros, reglamento interior del trabajo, instrucción sobre la técnica y el utillaje en la explotación, e información estadística sobre precios y situación del mercado.

En cambio debe estar fuera de su intervención *todo lo que se refiera a la gestión administrativa y, especialmente, a la financiera y económica de la empresa*. Y esto por varias razones: 1.^a Por que en el actual régimen, como la responsabilidad económica del negocio es únicamente del empresario, éste debe tener plena libertad para su gestión. 2.^a Por que en esos órdenes hay muchos datos que deben permanecer en secreto y no conviene que puedan ser comunicados a los competidores. Y 3.^a Por que no se puede conceder a los obreros mayores atribuciones que las que se conceden a los mismos socios de la empresa en una Sociedad anónima, los cuales tienen limitada por el Código de Comercio su actuación muchísimo más de lo que se concede en el proyecto de ley a los obreros.

Por eso estimamos que dicho proyecto no ha acertado con el *punto* y con el *ritmo* a que se refiere la Exposición, que de él debe desde luego retirarse lo que en el artículo primero se dice respecto de *informarse de las operaciones administrativas; y*

que todo el proyecto debía inspirarse en el resto de ese artículo primero encaminando, por consiguiente, el Control obrero "a los efectos de asegurar la *aplicación leal* de las leyes sociales, contratos y reglamentos de trabajo; *garantir* el ejercicio sin trabas, sin perjuicios y sin represalias del derecho de asociación; la ejecución rigurosa de las reglas equitativas que se establezcan sobre las condiciones de admisión y suspensión de obreros; *proponer* los medios de mejorar, aminorar, o aumentar la producción; *estudiar* y *señalar* las variaciones en la relación entre la producción y los salarios".

En su virtud, debe retirarse del proyecto todo cuanto supone facultad deliberativa para *aprobar reglamentos* y para *intervenir directamente* en admisiones y despidos, para *revisar* libros de contabilidad, para intervenir en Consejos de Administración, etc., etc. y mucho más deberá desterrarse del proyecto toda intervención de Asociaciones obreras; debiendo intervenir solamente los obreros de cada empresa sin exclusión alguna con tal de que tengan las condiciones requeridas y sin mediación de Asociaciones.

Estas son, expuestas con la mayor brevedad posible, las indicaciones que nos sugiere el proyecto de ley a que nos venimos refiriendo.

Y suplicamos a esa Comisión dictaminadora se sirva tenerlas en cuenta al informar sobre el proyecto de ley de intervención obrera en la gestión de las industrias.

Bilbao para Madrid a veinticuatro de Noviembre de mil novecientos treinta y uno.

El Presidente de la Cámara Oficial Minera de Vizcaya,

Valeriano Balzola

Altos Hornos de Vizcaya

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

Cumpliendo lo preceptuado en las respectivas escrituras de emisión, se sortearán en el domicilio de la sociedad (calle de Berástegui, 4) el día 1.º de diciembre próximo a las DIEZ Y MEDIA de la mañana, las obligaciones que corresponden amortizar en el año actual, y son:

Novcientas veinte obligaciones hipotecarias de 3 por 100 de la antigua Sociedad «ALTOS HORNOS Y FABRICA DE HIERRO Y ACERO DE BILBAO», emisión de 1882.

Mil doscientas ochenta obligaciones simples de 5 por 100 de las emitidas por esta Sociedad, en Febrero de 1920.

El acto será público y ante notario, con asistencia de la comisión delegada del Consejo de Administración.

Bilbao, 21 de Noviembre de 1931.

El secretario del Consejo de Administración,
Juan María de Goyarrola.

Influencia de la depreciación de la libra en la industria Inglesa

Ciertas industrias han sacado provecho indudable de la depreciación de la libra; la textil, por ejemplo muestra mayor actividad y obtiene mejores precios; también en el ramo metalúrgico la situación es más halagueña. La cifra de los parados ha disminuído algo. En lo que toca a la industria carbonera, la perspectiva es menos favorable; parte de las ventas que ésta industria había sacado de la depreciación monetaria están ya contrarrestadas por las medidas defensivas tomadas por el extranjero. Polonia ha acordado mantener a toda costa las primas a la exportación de carbón; Francia, por otra parte defiende su producción estableciendo un derecho suplementario sobre la importación de hulla de Inglaterra.

Por otro lado, la situación del mundo no favorece nada al mejoramiento de la moneda inglesa. Últimamente se ha registrado algún progreso en ciertos sectores comerciales, como los del trigo, la lana y la plata, pero no parece que se trate de movimientos de carácter sólido. En todo caso, en lo que es fundamental de la industria inglesa, no se advierte una tendencia satisfactoria: la industria de la construcción naval continúa muy floja de encargos y el mercado del acero está tan mal impresionado, que, aún con el bajo valor de la libra, hay rumores de que será necesario reducir los precios para tratar de reanimar el negocio.

Este marasmo de las industrias del acero es el efecto de la resistencia del mundo de los negocios a constituir nuevas empresas y hacer emisiones de capital. El recelo que el estado actual de los negocios internacionales inspira es funesto para la industria inglesa y para la de todo el mundo, y difícilmente se disipará mientras la cuestión de las reparaciones y de las deudas de guerra no llegue a una solución verdaderamente satisfactoria. Añádese que cada día son más rigurosas las restricciones con que todos los países tratan de favorecer sus respectivas balanzas de negocios con el exterior.

«Las noticias que se reciben del extranjero—dice *The Economist* muestran que el mundo marcha a toda prisa hacia la paralización del tráfico internacional, sencillamente porque ningún país querrá comprar nada. El comercio y el cambio internacional requieren por encima de todo, un mercado libre y el mercado libre está rápidamente desapareciendo».

La propia Inglaterra, con la adopción de un régimen franco de protección arancelaria, contribuye a estrechar el mercado internacional, por lo que hace y por las represalias que suscita.

CAJA DE AHORROS VIZCAINA

Libretas de ahorro ordinario 3,75 %

NOTAS MINERAS

La producción minera mejicana en 1930

La producción minero metalúrgica de Méjico, según datos publicados por el departamento de la Estadística Nacional de dicho país, alcanzó en 1930 un valor total de 264.764,600 pesos contra 359.866 318 en el año anterior. La producción de los distintos metales fué como sigue: plata 3.272.288 kilogramos por valor de 88.903.394 pesos; plomo pesos 232.930,625 por 61.377.249; cobre, 73.411.608 por 49.763.408; cinz 124.083.519 por 30.034.242; oro 20.808 por 27.746.080; cadmio, 547,742 por 1 891.620; arsénico 9.976.791 por 1.879,425; mercurio 166,241 por 1.219 221 antimonio, pesos. 3.032.211 por por 1.092.205; estaño, 269.564 por 366.847; grafito. 5 852.507 por 351.149; tungsteno, 25.582 por 90.707 y hierro, 93.975 kilogramos por valor de 21.144 pesos.

Nuevo yacimiento de mercurio

Leemos en The metal bulletin del 27 de Octubre de 1931 que según noticias recibidas por cable se ha descubierto un rico yacimiento de cinabrio en Nkandha, país de los Zulús.

Conferencia internacional acerca del carbón

El Comité Económico de la Sociedad de las Naciones, que el día 29 de Octubre último dió por terminadas las sesiones de su 36.^a reunión, en Ginebra, acordó, entre otras resoluciones, proponer la convocatoria, para principios de 1932 de una Conferencia de peritos en carbones, reunión que había sido fijada para el 12 de Octubre, pero que ha debido aplazarse, a solicitud de varias delegaciones.

Baja en el precio del mercurio

El Sindicato de ventas del mercurio italoespañol, «Mercurio Europeo» acaba de reducir el precio base del frasco de mercurio a libras esterlinas 16.15.0, y posteriormente a libras, 16.2.0 f. o. b. puerto español o italiano o frontera francesa.

Esta rebaja parece ser justificada por el deseo de ir en ayuda, en estos períodos difíciles, de los industriales muy numerosos que emplean el mercurio metálico y sus sales, pues el «Mercurio Europeo», gracias a las ventas directas a los consumidores pequeños o grandes, efectuadas por su oficina central de Lausanne, ha llegado a eliminar del mercado del mercurio la fuerte especulación que hacía variar continuamente los precios.

El mineral de hierro y los anti-dumping duties en Inglaterra

Copiamos de una crónica de un diario:

Es tan enorme el abarrotamiento de hierro y acero en este mercado inglés por cargamentos en mineral y parcialmente elaborados que llegan de todas partes, que los diputados por Sheffield han pedido el 3 del corriente al Gobierno en la Cámara de los Comunes que estudie la forma de extender a esos productos los derechos excepcionales para combatir la campaña de invasión que los países extranjeros realizan en el mercado británico.

El hierro que se envía desde las minas de Vizcaya, Asturias y Santander sufriría mucho con la implantación de los llamados «antidumping duties», agravándose así la merma en la exportación que hace tiempo registra el mineral español, debida a la crisis mundial y a la competencia de otras minas, particularmente las francesas y las suecas.

Francia es hasta ahora el país más castigado por los derechos aduaneros puestos ya en vigor, y preparados e intentados para la protección de la producción nacional británica. Pero inmediatamente ha recurrido a represalias el Gobierno de París, reduciendo la cuota de compras del carbón inglés, limitando la importación general británica hasta el 80 por ciento de la proporción media habitual en los tres últimos años, e imponiendo desde luego sobre todos los productos de la Gran Bretaña desembarcados en territorio francés un impuesto especial de 15 por ciento sobre los derechos aduaneros que actualmente deben adeudar. Solamente la limitación de la cuota de importación del carbón representa para Inglaterra tal pérdida, que deja enseguida sin trabajo a 9.000 mineros.

La producción de petróleo argentino en la última década

Según datos publicados recientemente, la producción de petróleo en la Argentina durante los diez últimos años fué como sigue: 1931, 326 910.000 litros; 1922, 455.500,000; 1923, 530.210,000; 1924, 740.700,000; 1925, 952.060,000; 1926, 1.248.030,000 litros; 1927; 1.137.960,000; 1928, 1.442.070,00; 1929, 1.493.070.000 y 1930, 1,431.110,000 litros. Del total de 1930, corresponden 828.010,000 litros a los yacimientos petrolíferos fiscales (Comodoro Rivadavia, 721.590,000 y Plaza Huincul y Salta, 89.930,000) y 603.100,000 litros a empresas particulares (Comodoro Rivadavia, 443.128,000; Plaza Huincul, 124.000,000 y otras zonas, 30.876,000). El promedio de pozos en explotación, que era en 1925 de 188'6 en los yacimientos petrolíferos fiscales y de 79'6 en los de empresas particulares, fué el 1930 de 76'8 y 43'4 respectivamente, siendo la producción en litros, por día de extracción, de 3,251 en los yacimientos petrolíferos fiscales y de 7,930 en los pertenecientes a empresas particulares.

La potasa de "Explosivos"

Desde el mes próximo utilizará dos pozos para la extracción de potasas

Completa y definitivamente utillado su primer pozo, del que obtiene sales con ley, a veces, superior al 40 por 100; en perfecta marcha su taller de concentrados, y terminada para mediados del mes próximo la preparación del segundo pozo, Española de Explosivos entrará desde dicha fecha, en una intensa explotación de sus yacimientos potásicos. A esto ayudará, a más de un perfectísimo maquinismo, la comunicación y ventilación de ambos pozos, a profundidad mayor de 500 metros.

Esa intensa explotación pudiera haberla comenzado en Octubre último, según cálculos muy anticipados de sus técnicos, de no haber sufrido una huelga que duró tres meses.

La venta de esas sales ofrece inmejorables perspectivas para Explosivos: las coloca a precios altamente remuneradores para ella. En cuanto a cantidad, ésta podría ser ya la de su total explotación de los dos años próximos: pero sus administradores prefieren y aceptan sólo pedidos para el exterior, de 1.000 a 2.000 toneladas, pues así, dada la superior calidad de esas sales, van todavía alcanzando mayor precio y más extenso mercado. Este, hoy, es principalmente Norteamérica, a donde ha enviado varios cargamentos, y para donde actualmente embarca 1000 toneladas.

Petición de rebaja de transportes mineros en Argelia

El Congreso de los Intereses Mineros del Norte de Africa celebrado en Noviembre último ha acordado entre otras, las siguientes peticiones:

Considerando que la crisis que sufre la industria minera ha entrañado una baja considerable del precio de los minerales de hierro:

Considerando que para resistir al debilitamiento de los cursos las Sociedades mineras han comprimido al extremo sus gastos de explotación;

Considerando que esas compresiones son todavía insuficientes y que importa reducir igualmente los gastos de transporte si se quiere evitar una baja más considerable del tráfico y aún el paro completo;

Considerando que para obtener una baja razonable de las tarifas ferroviarias, es necesario realizar en el régimen de explotación de los ferrocarriles de la colonia, las modificaciones propuestas con fin de economía por el Sr. Gobernador general y aprobadas por las Delegaciones financieras en su sesión de Mayo-Junio de 1931;

Que una baja de 0.03 por tonelada y por kilómetro para el transporte de los minerales de hierro sea sometido, lo más pronto posible, a la homologación del Sr. Gobernador general;

Que los ferrocarriles argelinos del Estado y el P. L. M. emprendan sin retardo la unificación de sus tarifas de los minerales de hierro, sin que esta unificación sea desventajosa para los explotadores servidos por la línea de Argelia a Orán;

Que la Administración superior prosiga la realización para el 1.º de Enero de 1932 de la primera etapa de la reforma del régimen de las redes argelinas.

El paro en las minas francesas

Resulta de una encuesta celebrada por el Ministerio del Trabajo en Octubre de 1931, en comparación con el mes correspondiente de 1930 que las minas están bastante más afectadas por el paro que el conjunto de las demás industrias.

La proporción del paro parcial era del 83,2 por 100 para las minas en Octubre de 1931, y de 30,8 por 100 para los establecimientos controlados por el Ministerio del Trabajo.

Si se traduce el paro parcial en paro completo, multiplicando el número de parados parciales por

el número de horas de paro para cada uno de ellos, y dividiendo el producto por 48, número total de las horas por semana, se constata que en Octubre de 1931 el paro parcial corresponde a:

10,2 por 100 de paro completo para las minas.

4,8 por 100 de paro completo para los establecimientos controlados por la Inspección del Trabajo.

5,5 por 100 para el conjunto, comprendidas las minas.

En fin, si se mide la disminución total de la actividad de los establecimientos sometidos a la encuesta añadiendo al porcentaje de disminución de las horas de trabajo, se constata que la disminución total de la actividad en Octubre de 1931, en relación a Octubre de 1930, es de:

16,4 por 100 para las industrias extractivas, en lugar de 14,4 por 100 para el conjunto:

Hay que notar que el porcentaje de la disminución total de la actividad, calculada sobre las mismas bases y para los mismos meses, es de 15,3 por 100 en la metalurgia, de 17,2 por 100 en la industria textil; de 13,9 por 100 en la industria química; de 4,8 por 100 en la construcción y de 3,2 por 100 en los comercios diversos.

Las bellas pepitas de oro

El Gobierno del Estado de Australia occidental ha anunciado que acaba de vender por la suma de 668.300 francos una pepita de oro prodigiosa de 947 onzas de peso (26,50 kilos) que había comprado a principios de año en 543.800 francos.

No es ésta la mayor pepita encontrada en Australia. En la sala de los Dominios de la Exposición Colonial figura la maqueta de una pepita de 71,470 kilos de peso descubierta en 1869, en el Estado de Victoria cuyo valor en el momento actual sería de 1.191.620 francos. Bella sorpresa para el dichoso minero que cae sobre este «guijarro».

Sin embargo, es sabido que las minas de oro más fructuosas son aquellas donde el metal está invisible a la ojeada.

Compañía Siderúrgica del Mediterráneo

El Consejo de Administración de esta Compañía, cumpliendo con lo preceptuado en las escrituras de emisión, ha dispuesto amortizar 985 obligaciones que serán designadas por sorteo ante el notario de esta villa don Manuel María Gaitero Santa María, el día 10 del mes próximo, a las cuatro y media de tarde en las oficinas de la Compañía, Ibáñez de Bilbao, número 20, lo que se hace público para conocimiento de los señores obligacionistas que deseen concurrir al acto.

Bilbao, 30 de noviembre de 1931.

Ramón de la Sota, director gerente.

SANATORIO MARITIMO DE PLENCIA
Propiedad de la CAJA DE AHORROS VIZCAINA

La varilla y el péndulo en las investigaciones mineras

POR J. LAFOND, INGENIERO EN LYON

(CONTINUACIÓN)

En algunas circunstancias análogas, pero con un zahorí menos rígido, hemos visto producirse un fenómeno de descarga psíquico en el instante preciso en que la duda atraviesa el espíritu del buscador. Al pensar que se ha podido engañar, toda influencia desaparece y el filón se evapora. Los instrumentos quedan mudos, no queda más traza de ese yacimiento, cuya existencia era, sin embargo, cierta y sobre el cual el zahorí había venido diez veces a controlarse y siempre con el mismo éxito. No hay más que levantar los trabajos.

Psíquico-sugestión. Diremos algunas palabras de los casos en que el buscador está influenciado, es decir, tocado de reminiscencias de las que no tiene ninguna conciencia. Todas las cosas vistas o adquiridas se almacenan en el cerebro, pero no todas quedan allí. Al lado de lejanos recuerdos que siempre tenemos en la memoria por que las hemos evocado a menudo, una cantidad de cosas sabidas son olvidadas. Esas impresiones desaparecidas no nos han dejado, sin embargo, definitivamente y la prueba es que basta algunas veces un incidente futil para recordarnos un encadenamiento de hechos, de que habríamos vanamente buscado el acordarnos en nuestra memoria consciente. Estos hechos que parecían olvidados, han pasado en la memoria obscura, en la subconsciencia de los psiquistas y nosotros no teníamos ninguna idea de ellos.

Sospechamos, por el estudio de varios errores cometidos por los zahoríes y que no hemos podido explicar de otra manera, la intervención de materiales acumulados en la memoria obscura y cuya participación en estos errores nos parece cierta.

Estas múltiples ilusiones, esas numerosas aberraciones psíquicas quitan toda autoridad a los pronósticos de los zahoríes, principalmente en materia minera. De hecho, el zahorí no es perfectible por que cuando se engaña no puede jamás descubrir las causas de su error y, por consiguiente, evitarlas en lo sucesivo. Es raro, por otra parte, que él se preocupe de ello: y muchos zahoríes, a pesar de sus numerosos fracasos, quedan convencidos (otro fenómeno psíquico) de que no se han equivocado jamás.

PROBLEMAS A RESOLVER

En el laboratorio como sobre el terreno, el estudio de las radiaciones de los cuerpos demuestra el desacuerdo completo de los zahoríes sobre todo aquello que parece presentar un carácter científico y que debería, por esta razón, retener su atención y justificar sus esfuerzos comunes.

Polaridad de los cuerpos. Para los zahoríes, los cuerpos magnéticos y para-magnéticos son cuerpos Negativos. Los cuerpos diamagnéticos, que comprenden la mayor parte de los metales, son Positivos. La clasificación de los zahoríes no corresponde exactamente con la de los tratados de física;

sin embargo, hay poca divergencia, y es en esta clasificación de los cuerpos en lo que los zahoríes se hallan más cerca de estar de acuerdo. Para determinar esta polaridad de los cuerpos, se basan sobre los movimientos que provocan sobre la varilla atraída, es decir, bajada por una clase de cuerpos y repulsada por otra. En cuanto al péndulo, se constata que torna en redondo sobre los cuerpos positivos y torna al revés o baja en cruz sobre los cuerpos negativos.

Figuras telúricas. Todo cuerpo posado sobre el suelo emite un cambio de fuerza constatado por las líneas que le sirven de orladura y por los movimientos de varilla y del péndulo sobre sus líneas y en el interior de este campo. Estas radiaciones no aparecen instantáneamente, pero se ponen de manifiesto bastante lentamente para llegar a un estado de equilibrio después que las líneas-orladuras quedan casi fijas, por lo menos por tiempos encalmados y a las mismas horas. Es en este momento cuando el zahorí, acercando el cuerpo y girando alrededor, constata esas líneas y las marca sobre el suelo con piquetas

Si se posa en el suelo un metal positivo, de oro, por ejemplo, parece que el campo de fuerza desprendido por este cuerpo debe tener una forma fija, regular o no, pero percibida de la misma manera por todos los zahoríes, y que por consecuencia, todos deben trazar sobre el suelo una misma figura. Pero está muy lejos de ser así.

Este objeto dará:

Para el zahorí Hermano Padey una forma de campo en escala doble en que una mitad se dirigirá hacia el sol. Es el rayado llamado por H.^o Padey «en alas del molino».

Para el zahorí Jansé un rectángulo en el que el cuerpo ocupa el centro.

Para el zahorí Probst un campo en óvalo en que el gran eje estará dirigido al Este-Oeste.

Para Henri Mager dos circunferencias concéntricas en que el objeto ocupa el centro, después una curva bizarra partiendo del cuerpo, concéntrica exteriormente a las dos circunferencias sobre una parte de su derecha y terminando en doble escuadra por un punto llamado «punto de análisis» que sirve al parecer para indentificar el objeto central cuando se ignora su naturaleza, depositando sobre ese punto un fragmento de un cuerpo idéntico al cuerpo estudiado.

Para el Abate Mermet el cuerpo emite una línea cortada en forma de M.

Para el Abate Bouly, el cuerpo emite un plano vertical pasando por el y por el sol.

Como se ve, se nada en incoherencias. Es imposible admitir que un mismo cuerpo pueda radicar a la vez todas esas manifestaciones, y ante esas divergencias se puede preguntar si todas esas líneas y figuras existen realmente siendo realidades físicas

o si ellas no son sino una producción cerebral proyectada sobre el suelo y afectando la forma que el buscador sabe de antemano deber constatar. Ellas serían así un resultado de la sugestión, y lo prueba el que hemos obtenido de cuerpos inexistentes las mismas manifestaciones que con cuerpos reales

Planos azimutosos.—Independientemente de las figuras arriba indicadas, la mayor parte de los zahoríes afirman que los cuerpos emiten un plan vertical salido de ellos y dirigiéndose según un azimut constante, esta dirección puede servir de identificación de los cuerpos por la medida del ángulo que ella hace con el Norte magnético. Otros zahoríes no han constatado esos planes azimutosos o, por lo menos, no han expuesto su manera de pensar en este punto. El Abate Bouly, como hemos dicho, constata un plan vertical pasando por el cuerpo y por el sol. Es el plan solar que es la base de su método. Este plan lleva un movimiento de oscilación puesto que sigue al sol.

Todos los zahoríes deberían de estar de acuerdo primero sobre la realidad de ese plan y enseguida sobre su orientación. Desacuerdo completo.

Las equivalencias.—Todos los cuerpos no radian con la misma intensidad. Esta radiación es el producto de dos factores: la potencial radiante de los cuerpos y su masa. La potencial radiante es desde luego el producto de la masa por la potencia. Es una expresión a dos dimensiones absolutamente como el trabajo eléctrico que es el producto de la corriente por la diferencia de potencial. Se sigue de aquí que los cuerpos pueden ser comparados y que deben poder establecer una escala de potencialidades partiendo de un metal patrón, el cobre, por ejemplo, que es fácil de tener puro bajo forma de cobre electro. Se llegaría así a clasificar los cuerpos por orden de potencialidad como lo son por su peso atómico y así se sabría el peso de cada cuerpo que equivaldría a un gramo de cobre. Estos resultados tendrán una altura verdaderamente científica.

Pero es preciso reconocer que ninguno de los célebres zahoríes modernos se han preocupado de esta cuestión, a pesar del enorme interés que presenta. Dos antiguos zahoríes, Jansé y Probst (muertos los dos) se han ocupado otras veces de estas investigaciones habiendo llegado a resultados muy alentadores. Son todavía sus cifras las que se publican hasta la fecha sin que ninguno haya llegado a hacerlo mejor.

Esta cuestión de equivalencias es el punto de partida de los análisis físicos. Para analizar, por ejemplo, un mineral complejo, blenda, galena, piritita bastará determinar el peso de zinc, de plomo y de hierro que equilibrará el peso de estos metales contenido en la muestra de mineral. Se equilibrará también el azufre y sus cuatro pesos adicionales darán el peso de los sulfuros puros; la diferencia entre este total y el peso de la muestra representará la ganga que se podrá analizar de la misma manera.

Probst hizo hace veinte años una cantidad de análisis de este género bastante aceptables; y convendría renovar estos estudios que presentan bajo el punto de vista minero, un gran interés.

De esta exposición somera, resulta que los progresos llevados a cabo por el arte de los zahoríes en el estudio de las propiedades físicas de los cuerpos son casi nulos. Sobraron las cuestiones más ele-

mentales hay un desacuerdo completo. Tantos zahoríes, tantos métodos y tal método que parece dar resultados aplicado por su autor, no da ninguno cuando cambia de manos. No es con estos materiales como se puede construir una ciencia. Se han organizado numerosos congresos en el curso de los cuales zahoríes reputados se han complacido más en exponer experiencias trascendentales llevadas a cabo por ellos y resultados que parecen milagrosos, pero esos congresos, no han tenido nunca por objetivo la solución de los problemas elementales sobre los cuales se podría fabricar un progreso de carácter científico.

Físicos y Psiquistas. Los zahoríes se dividen en dos categorías: los Físicos que escrutan el terreno con el pie o con la mano a fin de conocer por los movimientos de sus instrumentos, las líneas o campos de influencia que encuentran. Del estudio de esas líneas deducen los puntos oscuros del problema, posición, largura, profundidad, canal, etc. de los cuerpos o de las fuentes buscadas. Para estos prácticos la neutralidad o ausencia de intención es de rigor, atendiendo a que ellos han de luchar contra todas las causas de error que los reflejos cerebrales pueden ocasionar.

Los psiquistas operan de otra manera. No son neutros, sino al contrario muy activos para la concentración de su pensamiento sobre el objeto de su prospección. Su péndulo es un servidor que recibe órdenes, ejecuta un trabajo determinado utilizando constantes que le son dictadas, que modifica a cada instante y a las cuales hay que adaptarse instantáneamente. Un psiquista hábil evaluará en menos de un minuto la distancia (5 metros o 20 kilómetros) a la cual se encuentra una fuente, su rendimiento, su recorrido, y si es menester su grado hidrotimétrico. Y lo que hay de sorprendente es que todos esos especialistas tienen en su activo una cantidad de éxitos de los que algunos son ciertamente reales.

A esta categoría pertenecen los prospectores sobre planos o sobre cartas y que trazan sobre el plan de una propiedad que ellos jamás han visto y de la que ignoran la situación, el recorrido de las corrientes de agua invisibles que la surcan indicando las profundidades y rendimiento como si estuviesen sobre el terreno. Todavía, al lado de muchos errores conocemos un cierto número de éxitos.

Citemos también las hazañas de un prospector de nuestros amigos que ha hecho encontrar muchas veces objetos extraviados, joyas u objetos cualquiera metálicos o no, sobre el exámen de un plano de la habitación en la cual esos objetos habían sido perdidos.

Todos esos especialistas trabajan al péndulo; los unos paseando el péndulo sobre el plano, los otros teniendo el péndulo fuera del plano y prospectando con la ayuda de un lápiz llevado por la mano izquierda sobre el plano.

No bosquejaremos una explicación de estos extraños fenómenos que salen de la metafísica con el mismo título que los fenómenos de lectura de pensamiento, de telepatía, de premonición. En este plan especial el papel del péndulo crece considerablemente. Se aplica al diagnóstico de enfermedades sobre fotografías y a escoger sus remedios, a la selección de los alimentos, a la mejora de las razas animales domésticos, a la previsión del tiempo, etc.

En la práctica todo zahorí es físico en sus prin-

cipios y viene poco a poco a hacerse psiquista al menos parcialmente. Refiriéndose a los procedimientos de los buscadores de agua, debemos constatar que la mayor parte de los medios que emplean para la evaluación de las profundidades y de los caudales (métodos de pequeños guijarros, golpes de pié) son simplemente medios psiquistas que provienen de la adivinación y no de la constatación de una influencia física. Y no son menos exactos en numerosos casos.

¿Cual es la proporción de resultados en las investigaciones emprendidas por los prospectores de agua? Esta cuestión, en el punto de vista que nos ocupa, no ocupa gran interés. Es, desde luego, difícil de dilucidar. En muchos casos y regiones, la composición del terreno y la disposición de sus capas geológicas permiten el encontrar el agua cerca sobre todo en grandes extensiones. En efecto, cuando se examina la posición de pozos en un cerrado, se tiene la impresión nueve veces sobre diez que se encuentra en el paraje más cómodo, y es que este pozo ha sido hecho para el cortijo y no el cortijo para el pozo. Un buscador en estas circunstancias tendrá un fácil éxito y el caso se presenta fácilmente. Las referencias más serias son aquellas en que el buscador ha intervenido después de trabajos estériles y ha dado indicaciones reconocidas como exactas por nuevos trabajos. Estos casos son bastantenumerosos; hemos estudiado varios en los cuales el buen éxito del buscador no se puede negar.

A igual distancia de los detractores del arte de los zahoríes y de los especialistas de renombre que no pecan de ordinario de exceso de modestia afirmando que nunca se han engañado, es preciso reconocer que en los casos difíciles en que el agua es rara y cuele en fuentes de granito o de calcaria absolutamente invisibles en la superficie, la consulta de un buen buscador es la vía más segura para llegar al objeto.

En materia de minas los éxitos de los zahoríes son muy raros, por las razones que ya hemos explicado. Las numerosas experiencias que hemos hecho sobre la acción de los metales y de los minerales nos han demostrado sin género de duda que todos esos cuerpos impresionan a los zahoríes. Desde luego, el problema se resume en el medio de anular las causas perturbadoras que hasta aquí no han permitido una aplicación industrial de estas propiedades. He aquí como lo hemos resuelto. *(Continuará)*

Sociedad Anónima Hulleras del Turón

Cumpliendo lo preceptuado en la escritura de emisión de las obligaciones de esta Sociedad, se sortearán en el domicilio social (calle de Berástegui, número 4), el día 1.º de Diciembre próximo, a las once de la mañana, las 280 obligaciones que deben ser amortizadas en el año actual.

Bilbao, 20 de Noviembre de 1931.—El Secretario del Consejo de Administración, *Juan María de Goyarrola*.

Congreso regional de Ingenieros de Minas

La Agrupación de Ingenieros de Minas del Noroeste de España, dando una prueba más de su benéfica actuación, ha organizado su primer Congreso anual, que se inauguró oficialmente, con asistencia de las autoridades, el día 1.º de Diciembre, y continuó sus labores, en los días 2 y 3, terminando el 4, con la fiesta de Santa Bárbara, patrona de los mineros. En las deliberaciones del Congreso tomaron parte personalidades muy destacadas de la ingeniería.

He aquí el programa índice de los temas que se han tratado:

a) Noticia sobre la excavación del pozo de reconocimiento, dado en San Martín de Huerces, por la Sociedad «FELGUEROSO HERMANOS», con detalles acerca de la misma y de los terrenos atravesados, capas cortadas, caudal de aguas e importancia de las instalaciones que se proyectan, así como sobre costos previstos para transporte a puertos de embarque.

b) Noticia sobre los estudios hechos en relación con el proyecto de transporte de carbones, por medio de un cable aéreo de Laviana al Musel.

c) Explosivos de seguridad para minas de carbón de 2.ª y 3.ª categoría.

Noticia sobre el resultado de las pruebas efectuadas en Asturias y conclusiones precisas respecto a su empleo.

d) Noticia sobre la nueva instalación «POZO DE SAN LUIS», perteneciente a la Sociedad Carbones de la Nueva.

e) Un tema de siderurgia: Reducción de menas, afino, de sulfuración, laminación, etc.

f) Empleo de carbón pulverizado en calderas y comparación de los rendimientos y resultados económicos entre ese sistema y el de modernas parrillas mecánicas de gran inclinación.

g) Temas de geología y criaderos.

Existencia del uraliense en Asturias y León.

Estaños de Galicia.

Hierros de Asturias, León y Galicia.

h) Temas sociales: Proyecto de reglamento de aplicación de vacaciones pagadas a los obreros.

Intervención de los obreros en la Dirección, seguridad de las labores y administración de las Empresas.

i) Un tema relativo a funciones y actividades de la Jefatura de Minas.

Conflictos que suscita la aplicación simultánea del Reglamento de Policía Minera y de la legislación del Ministerio de Trabajo. Deslinde de atribuciones para ordenar adecuadamente tal función en las minas.

Los trabajos del Congreso se recogerán en un folleto que será repartido entre los asociados.

CAJA DE AHORROS VIZCAINA

Saldo de imposiciones de Ahorro y Previsión en 30 de Junio 1931

Pesetas 122.627.676,44

Ley de contrato de trabajo

La Gaceta de Madrid de 22 de Noviembre publica la Ley sobre contrato de trabajo de 21 del mismo mes de la que copiamos hoy los primeros 23 artículos.

CAPITULO I

Definición, objeto y sujetos del contrato de trabajo

Artículo 1.º Se entenderá por contrato de trabajo, cualquiera que sea su denominación, aquel por virtud del cual una o varias personas se obligan a ejecutar una obra o a prestar un servicio a uno o varios patronos, o a una persona jurídica de tal carácter, bajo la dependencia de estos, por una remuneración, sea la que fuere la clase o forma de ella.

Artículo 2.º El objeto del contrato a que se refiere esta ley es todo trabajo u obra que se realice por cuenta y bajo dependencia ajena, o todo servicio que se preste en iguales condiciones, incluso el doméstico.

No están comprendidos en la regulación del contrato establecido por esta ley.

a) Los trabajos de carácter familiar, donde solamente estén ocupadas personas de la familia o por ella aceptadas bajo la dirección de uno de sus miembros, siempre que los que trabajen no se consideren como asalariados.

b) Los trabajos que, sin tener carácter familiar se ejecutan ocasionalmente, mediante los llamados servicios amistosos, benévolos y de buena vecindad.

Artículo 3.º El contrato se supone siempre existente entre todo aquel que da trabajo o utiliza un servicio y el que lo presta. A falta de estipulación escrita o verbal, se tendrán por condiciones del contrato las determinadas por las leyes, por las bases o normas del trabajo adoptadas por los organismos paritarios profesionales legalmente autorizados y por los pactos colectivos celebrado entre Asociaciones profesionales, o en defecto de éstos, por los usos y costumbres de cada localidad, en la especie y categoría de los servicios y obras de que se trate.

Artículo 4.º Los sujetos que celebren el contrato tanto patronos como trabajadores podrán ser bien personas naturales o individuos, bien personas jurídicas o colectivas.

Artículo 5.º Es patrono el individuo o la persona jurídica, propietaria o contratista de la obra, explotación, industria o servicio donde se preste el trabajo.

Si el trabajador, conforme a lo pactado o a la costumbre, tuviese que asociar a su trabajo a un auxiliar o ayudante, el patrono de aquel lo será también de éste.

El Estado, las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos, o bien las entidades oficiales representativas de estas instituciones, quedan equiparados a los patronos definidos en los párrafos anteriores, respecto de las obras o servicios públicos que se ejecuten directamente por administración.

Artículo 6.º Trabajadores son:

Los aprendices, reciban o no un salario o paguen ellos al patrono algún suplemento, en cuanto no se derive otra relación de su contrato particular, conforme a la regulación especial del contrato de aprendizaje.

Los ocupados en servicios domésticos.

Los llamados obreros a domicilio.

Los obreros u operarios especializados o no en oficios, profesiones manuales o mecánicas, y los que ejerzan trabajos triviales ordinarios;

Los encargados de empresas, los contra maestros y los jefes de talleres;

Los empleados ocupados en comercios, bancos, oficinas, contabilidad y gestión;

Los llamados trabajadores intelectuales;

Cualesquiera otros semejantes.

Artículo 7.º No regirá esta ley para los Directores Gerentes y altos funcionarios de las empresas que por la representación que puedan ostentar de éstas por su elevada capacidad técnica, importancia de sus emolumentos y por la índole de su labor, puedan ser considerados independientes en su trabajo.

Artículo 8.º Los funcionarios públicos se regirán por su legislación especial.

CAPITULO II

Limitación de la libertad contractual

Artículo 9.º El contrato de trabajo, siendo su objeto lícito, tiene por norma general la voluntad de las partes libremente manifestada.

Sin embargo de lo dispuesto en el párrafo anterior no será válido el contrato que sea contrario en perjuicio del trabajador:

1.º A las disposiciones legales.

2.º A bases de trabajo y acuerdos de los jurados mixtos o comisiones paritarias, legalmente reconocidas al efecto.

3.º A los pactos colectivos celebrados por las Asociaciones profesionales acerca de las condiciones del trabajo en sus ramos, industria y demarcación.

Artículo 10. Se entenderán por disposiciones legales las leyes, los decretos y las disposiciones ministeriales. Las sentencias de los Tribunales, los acuerdos conciliatorios y los laudos arbitrales tendrán el mismo carácter dentro de su respectiva competencia, sobre los casos por ellos resueltos.

Tendrán especial aplicación en cada caso la legislación protectora de los trabajadores, las medidas dictadas en beneficio de su emancipación legal y las prescripciones relativas a la previsión y los seguros sociales.

Artículo 11. Se entenderán por bases de trabajo las que adopten los jurados mixtos o comisiones paritarias legalmente reconocidas al efecto, determinantes de las condiciones de mínima protección para los trabajadores sobre salarios, jornadas, descansos, garantías de estabilidad, medidas de previsión y demás que puedan estipularse en los contratos de trabajo.

Las bases de trabajo no podrán establecer ninguna condición menos favorable para los trabajadores que las determinadas en las disposiciones legales.

Artículo 12. Se considerará pacto colectivo acerca de las condiciones del trabajo el celebrado entre una Asociación o varias Asociaciones Patronales con una o varias Asociaciones profesionales obreras, legalmente constituidas, para establecer las normas a que han de acomodarse los contratos de trabajo que celebren, sean éstos individuales o colectivos, los patronos y trabajadores del ramo, ofi-

cio o profesión a que aquellos y estos pertenezcan en la demarcación respectiva.

Tendrá también el valor jurídico de un pacto colectivo, en defecto del que define el párrafo anterior, lo convenido ante una Autoridad, funcionario o Corporación oficial, como Delegados del Ministerio del Trabajo y Previsión, sobre condiciones del trabajo, entre representantes designados en reuniones públicas, con intervención de la Autoridad, por los elementos patronales y obreros de un determinado ramo y profesión en una localidad o demarcación.

No podrá establecerse en los pactos colectivos acerca de las condiciones del trabajo ninguna que fuere menos favorable para los trabajadores que las determinadas en las disposiciones legales, y en las bases adoptadas por los jurados jurados mixtos o Comisiones paritarias legalmente reconocidas.

Los pactos colectivos habrán de constar necesariamente por escrito, y una copia de los mismos deberá ser rigurosamente enviada al Ministerio de Trabajo y Previsión y a la Delegación provincial correspondiente a fin de que sean visados y registrados.

La duración mínima de los pactos colectivos será la de dos años, y en este tiempo no podrán ser modificados por huelgas o «lock-outs» salvo en casos de autorización expresa del Ministerio de Trabajo y Previsión.

Artículo 13. Si en virtud de los preceptos anteriores resultare nula solo una parte del contrato del trabajo, éste permanecerá válido en lo restante y se completará en lugar de lo anulado como si fuese presumible que lo hubiesen acordado los participantes si hubiesen tenido en cuenta los preceptos jurídicos adecuados a su legitimidad.

Si el trabajador, en relación con los deberes pactados en la parte no válida del contrato, le fueren aseguradas recompensas de cierta importancia, podrán ser rebajadas en juicio ante el Tribunal competente a instancia del patrono.

CAPITULO III

Clases, requisitos y efectos, del contrato de trabajo

Artículo 14. Los contratos de trabajo podrán ser individuales y colectivos

Será contrato individual el celebrado entre un patrono o un grupo de patronos con un obrero.

Será contrato colectivo el celebrado entre uno o varios patronos y un grupo de obreros.

Artículo 15. Podrán contratar individualmente la prestación de sus servicios:

a) Los mayores de dieciocho años, por sí mismos, vivan o no vivan con sus padres.

b) Los mayores de catorce años y los menores de dieciocho, con autorización, por el orden siguiente: del padre, de la madre, del abuelo paterno o del materno, del tutor; a falta o ausencia de ellos, de las personas o instituciones que hayan tomado a su cargo la manutención o el cuidado del menor, o de la Autoridad local.

c) Se reputarán emancipados, a los efectos de esta Ley, y no necesitarán autorización alguna, los mayores de catorce años y menores de dieciocho, solteros, que con consentimiento de sus padres o abuelos vivieran independientes de éstos.

Artículo 16. Si el representante legal de una persona de capacidad limitada la autoriza para reali-

zar un trabajo, queda ésta implícitamente autorizada para ejercitar los deberes y derechos que se derivan de su contrato y para su cesación.

La autorización, no obstante, podrá ser condicionada, limitada o revocada por el representante legal.

Artículo 17. La capacidad de las personas jurídicas o colectivas contratantes se regulará por los artículos 37 y 38 del Código Civil con defecto de lo que dispusieran la ley de Asociaciones profesionales.

Artículo 18. El contrato de trabajo podrá celebrarse por escrito o de palabra. Deberán constar por escrito los contratos individuales en que se estipule un salario superior a 3.000 pesetas anuales; y, los colectivos en todo caso.

Los contratos de trabajo por escrito estarán exentos de toda clase de impuestos, incluso los de timbre

Artículo 19. Los gastos que ocasione la celebración del contrato de trabajo los pagará el patrono, si no se hubiere pactado lo contrario.

La indemnización por gastos de traslado del trabajador al lugar donde haya de ser empleado podrá ser exigida por éste al patrono solamente si así se hubiese convenido expresamente.

Si el patrono exigiese previamente a un trabajador determinado que se presente para ver si le conviene, en caso de duda deberá suplirle los gastos hechos justificadamente al efecto, y ello aunque no llegare a celebrarse el oportuno contrato de trabajo.

Artículo 20. En el contrato de trabajo por escrito deberán consignarse puntualmente cláusulas referentes a las siguientes condiciones:

1.^a La clase o clases de trabajo objeto del contrato.

2.^a La expresión de si el trabajo ha de prestarse por unidad de tiempo, por unidad de obra, por tarea, o en cualquier otra forma.

3.^a El señalamiento de la cuantía y la forma de pago de la remuneración.

4.^a La fijación de la jornada de trabajo y de los descansos, con arreglo a la legislación vigente.

5.^a La determinación concreta de los términos de cumplimiento de las disposiciones legales sobre seguros sociales.

6.^a La declaración de comprometerse a la observancia estricta de las disposiciones legales sobre el trabajo.

7.^a La declaración de si establecen o no sanciones, y, en caso de establecerse, la forma de determinarlas y garantías para su efectividad.

8.^a La expresión de las facilidades que deben dar los patronos para la educación general y profesional de los obreros o para el cumplimiento de las obligaciones que acerca de esto señalen las disposiciones legales

La omisión de cualquiera de estas condiciones no invalidará el contrato si no en la medida que se desprende de lo prescrito en el Capítulo anterior de la presente ley.

Artículo 21. El contrato de trabajo podrá celebrarse por tiempo indefinido, por cierto tiempo, expreso o tácito, o para obra o servicio determinado.

A falta de plazo expreso, se entenderá por duración del contrato la mínima que se haya fijado por base de trabajo o pactos colectivos en la clase

de trabajo a que aquél se refiera, y en defecto de tales normas, por la costumbre.

El contrato para obra o servicio determinado durará hasta la total ejecución de la una o hasta la total prestación del otro.

Artículo 22. Cuando no se hubiera pactado y se tratase de prestación de un número de días de trabajo o de ejecución de obra por unidad, piezas o por medidas, u otras modalidades del trabajo susceptibles de cumplimiento parcial, se entenderá la obligación divisible, y el obrero podrá exigir que se le reciba por partes y se le abone en proporción al trabajo ejecutado.

Artículo 23. El producto del trabajo contratado pertenecerá al patrono, a quién el trabajador transferirá todos sus derechos sobre aquel por el hecho mismo del contrato.

Compañía Anónima "Basconia"

PAGO DE DIVIDENDO

A partir del día 26 del corriente y por los Bancos del Comercio y Urquijo Vascongado de esta plaza se pagará, libre de impuestos y contra cupón número 40, el dividendo activo que se ha acordado repartir a las acciones a cuenta de las utilidades de este año.

Bilbao, 17 de Noviembre 1931.—El Presidente del Consejo de Administración, *Juan T. de Gandarias*.

Los sindicatos cristianos y el paro

Refiriéndose a sus declaraciones anteriores que preconizan un cierto número de reformas con vistas a atenuar las repercusiones del paro, la oficina de la Confederación francesa de obreros cristianos, reunida en París el 4 de Noviembre de 1931, ha emitido un voto sobre la cuestión.

La confederación pide que los créditos solicitados por el Gobierno para la puesta en práctica de una parte del plan de utillaje nacional sean votadas por el Parlamento en un plazo lo más breve posible; que la ejecución del programa de habitaciones baratas no sea retrasada y que la puesta en estado de las parcelaciones se prosiga.

Atendiendo a que estas medidas tienen su pleno efecto y disminuyen el número de los obreros sin empleo, la oficina pide, que la tasa de las asignaciones a los parados con familia sea elevada; que el periodo durante el cual los parados tienen derecho a los socorros sea prolongado y que se instituyan fondos municipales de paro donde no existan todavía.

En fin, la oficina insiste cerca de los grupos confederados para que organicen cajas sindicales de paro y para que recuerden a los obreros cuan imprudente es, sobre todo en las actuales circunstancias, el cambiar de localidad sin estar en posesión de un contrato de trabajo.



CABLES DE ACERO

SOCIEDAD ANÓNIMA «JOSÉ MARÍA QUIJANO»

FORJAS DE BUELNA SANTANDER FUNDADAS EN 1873

ACERO «MARTIN SIEMENS»	PUNTAS DE PARÍS	ENREJADOS, TELAS METÁLICAS
HIERROS COMERCIALES	TACHUELAS, SIMIENTE	CABLES DE ACERO
ALAMBRES DE TODAS CLASES	ALCAYATAS, GRAPAS	MUELLES, RESORTES
GRIS, BRILLANTE, RECOCIDO, COBRIZO,	ESPINO ARTIFICIAL	OTRAS MANUFACTURAS DE
GALVANIZADO, ESTAÑADO PARA SOMIERS Y		ALAMBRE
ESTAÑADO PARA COSER LIBROS,		
REVISTAS, CAJAS DE CARTÓN, ETC.		

La producción minera Canadiense en 1930

Las estimaciones oficiales del rendimiento del mineral del Canadá en 1930 indican que nuevos records han sido establecidos para la cantidad y el valor de la producción de oro, de petróleo y de gas natural, y que la producción de cobre y de zinc es más considerable que durante ningún otro de los años precedentes.

El informe publicado por la Oficina de la Estadística General, en Ottawa, declara que en razón de la gran depreciación en los precios de los metales y a causa también del declive en el rendimiento de varios minerales no metálicos y de los materiales de construcción, el valor total de la producción metalúrgica del Canadá en 1930, importa 276.865.000 dollars solamente y acusa una disminución del 11% sobre la cifra de 310.850.246 dollars obtenida en 1929.

La Oficina de la Estadística federal declara que en 1929, el último año para el cual las estadísticas oficiales están disponibles, había un montante de alrededor de 850 millones de dollars invertidos en la industria minera del Canadá, en terrenos, fábricas, construcciones y mano de obra. Esta industria emplea más de 95.000 hombres para la explotación de las minas, fundiciones, pozos de petróleo y de gas, fábricas y canteras de briquetas. El montante total de los salarios es de 125 millones de dollars. Esta intensa actividad de explotación minera en el Canadá testimonia no solamente su gran expansión, sino su importancia y los grandes capitales que están empleados en ella: como el informe lo hace notar, estos son factores importantes en la vida industrial de la nación.

El informe enumera los diversos grupos de productos metalúrgicos del Canadá en 1929. El oro ocupa el primer rango con un rendimiento que pasa por la primera vez, de los dos millones de onzas. La producción de 2.089.766 onzas de oro fino este año acusa un aumento del 8% sobre el año último. Las minas de la región de Kirkland Lake han dado 824.639 onzas, con aumento de 22%. Este considerable crecimiento ha llevado la producción del campo aurífero de Kirkland Lake casi al mismo nivel que la del campo Porcupine, que ha dado 854.023 onzas, contra 932.732 onzas en 1929.

Los dos principales campos auríferos del Canadá están situados en Ontario. La producción de esta provincia ha sido de 1.720.239 onzas o sea el 82% de la producción total del Canadá. La producción aurífera de Québec se ha elevado a 138.898 onzas contra 90.798 onzas para el año último. El rendimiento de la Nueva Escocia ha sido un poco más bajo que en 1929, pero hay crecimiento de producción en las provincias de Québec, de Ontario, de Manitoba, de la Colombia británica y del territorio del Yukón. El valor total de la producción de oro para todo el Canadá ha sido de 43.199.000 dollars con relación a 39.861.663 en 1929.

La producción de cobre en el Canadá para 1930 se ha elevado a 301.017.167 libras, evaluadas en 38.687.000 dollars; contra 248.120.760 libras, evaluadas en 43.415.251 dollars, para el año precedente. Aunque hay un aumento de 21% en la cantidad, el valor acusa una disminución del 11%. Ontario está

en primer lugar en la producción con 127.606.000 libras; Colombia británica viene enseguida con 91.163.000 libras; después Québec con 80.000.000 de libras. Manitoba acusa una producción de cobre cementado de la nueva fundición de Hudson Bay Mining and Smelting Company; la producción de la Nueva Escocia consiste en cobre concentrado fabricado en la mina Sterling.

El rendimiento de níquel de 103.782.000 libras ha sido alrededor del 6% más bajo del de 1929. El valor ha sido de 24.449.000 dollars respecto a 27.115.461 para el año precedente.

El plomo, la plata y el zinc vienen a continuación. El rendimiento del plomo, que ha sido de 329.034.009 libras, muestra ligero aumento sobre las 326.522.566 producidas en el curso del año precedente. El valor, sin embargo (12.992.000 dollars), muestra una baja del 22%. La producción de plata de 26.171.651 onzas de Troy, acusa un momento de 13%, pero el valor (10.057.000 dollars) es un 18% más bajo que el montante total de 1929.

La producción de zinc, estimada en 259.700.849 libras, es un 31% más alta que el rendimiento de 1929. Pero la baja de los precios hace que el valor total sea de 9.393.000 dollars. El rendimiento del año precedente se cifró en 197.267.887 libras, evaluadas en 10.626.778 dollars. Las nuevas minas de zinc en explotación en 1930 son la mina Monarch, en Field, Colombia británica, la mina Flin Flon en Manitoba y la mina Amulet en la provincia de Québec.

El valor total de la producción metálica para todo el Canadá en 1930 se estima en 143.124.000 dollars, en relación a 154.454.056 dollars en 1929.

En cuanto al grupo de combustibles, la producción de carbón, que llega a 14.925.000 toneladas evaluadas en 53 millones de dollars, muestra una baja de 15% en la cantidad y del 16% en el valor comparativamente en 1929.

Un nuevo record ha sido establecido en la producción de gas natural de 29.565.000 pies cúbicos evaluados en 10.561.000 dollars; mientras que el rendimiento del petróleo bruto ha llegado a un total de 1.500.000 barriles, evaluados en 5.120.000 dollars contra 1.117.368 barriles evaluados en 3.731.764 dollars para el año precedente. La explotación de cerca de veinticinco nuevos pozos demuestra los grandes trabajos de horadamiento efectuados en los campos petrolíferos de Alberta en 1930.

El valor total de la producción de combustibles en 1930 se estima en 68.696.000 dollars. Esta cifra responde a la de 76.787.397 dollars para el año de 1929. La producción de los otros minerales no metálicos está evaluada en 15.382.000 dollars contra 21.072.959 dollars el año precedente. Una baja en la producción de asbesto, yeso, de sal y de otros minerales no metálicos menos importantes ha ocasionado este declive.

El rendimiento de los productos de arcilla y de los materiales de construcción en el Canadá en 1930 está evaluado en 49.663.000 dollars contra 58.543.834 dollars para el año precedente. El rendimiento de los productos de arcilla está evaluado en 11 millones de dollars; la producción de cemento en 17.686.000 dollars; la producción de piedra, de arena y de grava en 16.500.000 dollars.

DISPOSICIONES OFICIALES

Delegados de trabajo

Artículo 25 del Decreto fecha 3 de Noviembre de 1931 (Gaceta del 4).

En cada provincia habrá un Delegado de Trabajo, que será en ella el jefe inmediato de todos los servicios del Ministerio, cuya dirección o inspección le estarán encomendadas, con sujeción a los Reglamentos especiales correspondientes y a las instrucciones de los Jefes superiores del Departamento.

El Delegado del Trabajo ostentará en la provincia la representación del Ministerio y será en ella la autoridad superior para toda intervención del Poder Público, encaminada a resolver los conflictos de trabajo, estamos obligados a secundarle en su actuación las demás autoridades y especialmente las encargadas de velar por el orden público.

Cuando las circunstancias sobrevenidas o que pudieran preverse con motivo de algún conflicto, así lo reclamaran, el Delegado de Trabajo, previa consulta a la Dirección General, podrá acordar con el Gobernador Civil su inhibición, pasando a éste entonces el fuero para la intervención adecuada.

Pasarán a los Delegados provinciales de Trabajo todas las facultades que la legislación del Trabajo atribuye a los Gobernadores civiles, bien con este carácter, bien con el de Presidentes provinciales del Consejo de Trabajo.

Pasarán asimismo a los Delegados provinciales de Trabajo las funciones y atribuciones asignadas a los Inspectores Regionales en el Reglamento del Servicio de Inspección de 8 de Mayo de 1931.

Comisión investigadora de la sección de combustibles

Orden de Fomento fecha 29 de Octubre de 1931 (Gaceta 4 de Noviembre) disponiendo que esta Comisión, creada por el artículo 6º de Decreto de 1º de Octubre último, quede constituida por los ingenieros de Minas Don José Antonio López Mateos y Coello y Don Gustavo Morales y de las Pozas, y que cuantas personas deseen aportar datos y antecedentes relacionados con el cometido de la referida Comisión podrán comparecer ante la misma, por escrito, en plazo que termine el 10 de Noviembre.

Ingenieros

Se jubila el ingeniero jefe de primera clase, don Miguel Aldecoa Martínez.

Con motivo de la anterior vacante, se produce el siguiente movimiento de escala:

Ascienden: a ingeniero jefe de primera clase, don Anselmo Cifuentes y Pérez de la Sala; a ingeniero jefe de segunda clase, don Antonio Modesto del Valle y Lersundi.

A ingeniero primero don Manuel E. Goyarrola y por hallarse éste en situación de supernumerario don Pablo Aldecoa Jiménez; a ingeniero segundo, don Joaquín Mendizábal y Cortázar y reingresa como ingeniero tercero don Andrés Cassinello Barroeta.

Se destina a la Sección de Combustibles en las tres vacantes de subalternos que en la misma existen, a

los señores don Luis Grasset y Echevarría, don Enrique Centeno Alonso y don Gustavo Morales y de las Pozas

Se destina al Laboratorio de la Escuela de Ingenieros de Minas, a don Antonio García Loygorri.

Se destina a la Escuela Facultativa de Capataces de Minas, de Linares, al ingeniero tercero don Andrés Casinello Barroeta.

Se destina a la Escuela de Capataces de Minas de Linares, al ayudante principal don Manuel Alvarez González.

Se nombra jefe de la Sección de Combustibles a don Luis Ganboa Robles.

Se destina al distrito minero de Zaragoza a don José Pérez Salado.

Se nombra ayudante principal a don José Silvarriño Gutiérrez.

Proyecto de convenio para limitar las horas de trabajo en los establecimientos industriales a ocho horas diarias y cuarenta y ocho semanales

Anuncio de la Sección de Protocolos del Ministerio de Estado publicando este proyecto aprobado por la Conferencia General del Trabajo en su primera reunión celebrada Washington desde el 29 de Octubre al 29 de Noviembre de 1929, con la reserva de que no entrará en vigor en cuanto se refiera a dicho país hasta que haya sido ratificada por Bélgica, Alemania, Francia, Gran Bretaña, e Italia, reserva retrada en 1º de Octubre último (Gaceta de 21 de Noviembre de 1931).

Minas de Vizcaya

Por don Francisco Lecanda, vecino de Bilbao, se ha presentado una instancia solicitando se le concedan 16 pertenencias para la mina denominada «Santa Cruz» de mineral de hierro, sita en el término de Mañaria, paraje Aldebarrena. (Boletín Oficial de 6 de Octubre de 1931).

Por el mismo Sr. se ha presentado una instancia se le conceda la mina denominada «Iru» de mineral de hierro sita en el término de Santurce (O) cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este día, salvo mejor derecho. (Boletín Oficial de 22 de Octubre de 1931).

Por don Jerónimo Jubeto y Eguluz, vecino de Santurce (O) se ha presentado una instancia se le conceda la mina denominada «Iru» de mineral de hierro, cuyo registro se le ha admitido por decreto en este día, salvo mejor derecho.

Por don Cecilio Ortega y Haza, vecino de Carranza, se ha presentado una instancia solicitando se le concedan 20 pertenencias para la mina denominada «Angela» de mineral de plomo, sita en el término de Carranza, paraje Cárcabas y Hoyo Caracón.

Por don Aniceto Fernández y Martínez, vecino de Portugalete, se ha presentado una instancia solicitando se le concedan 20 pertenencias para la mina denominada «Abandonada» de mineral de plomo y espatofluor, sita en el término de Carranza, paraje El Encinar. (Boletín de 23 de Octubre 1931).

Por don Mariano Torrónegui, vecino de Santurce,

se ha presentado una instancia solicitando se le concedan pertenencias para la mina denominada «Demasia a Florencia» sita en el término de Abanto y Ciérvana, paraje Las Carreras. (Boletín Oficial de 29 de Octubre de 1931).

Por don Cecilio Ortega y de la Haza, vecino de Carranza se ha presentado una instancia solicitando se le concedan 6 pertenencias para la mina denominada «María» de mineral de plomo y espato fluor, siia en el término de Carranza, paraje Tasuderas, barrio de Matienzo. Boletín Oficial de 11 de Noviembre de 1931)

Por don Juan de Zunzunegui, vecino de Bilbao, se ha presentado una instancia solicitando se le conceda autorización para emplazamiento de un polvorin de una capacidad de 4 cajas de dinamita con sus pistones correspondientes, sito en Baracaldo, para la construcción de la carretera de Réqueta a los Salesianos. (Boletín Oficial de 24 de Noviembre de 1931).

En el expediente incoado para la instalación de un cable aéreo para el transporte de piedra caliza de la cantera de Castrejana al kilómetro 3,800 de la carretera de Bilbao a Valmaseda, solicitando por don Indalecio Gorrochátegui, ha recaído la siguiente providencia:

Habiéndose omitido involuntariamente en las condiciones expuestas a V. E. para la concesión del permiso solicitado por don Ignacio Gorrochátegui, en representación de don Alejo Landaluce y Compañía, para la instalación de un cable aéreo para el transporte de piedra caliza de su cantera de Castrejana al kilómetro 3.800 de la carretera de Bilbao a Valmaseda, las condiciones facultativas impuesta al peticionario por la Jefatura de Obras Públicas de Alava y Vizcaya en sus informes de fechas 17 de Marzo y 9 de Mayo del año en curso, y que obran en el expediente, el ingeniero jefe que suscribe tiene el honor de proponer a V. E. que en la referida concesión debe entenderse comprendidas las antedichas condiciones además de las impuestas por esta Jefatura de Minas para conocimiento y aceptación del interesado. (Boletín Oficial de 28 de Noviembre de 1931).

NOTAS METALÚRGICAS

La producción mundial de los metales industriales

Según las estadísticas de la Metal C.^o de Francfort, la producción mundial de cobre de 1930 ha disminuído en un 17 %_o, la del estaño en un 9 %_o y la del plomo y el zinc en un 4 %_o. Por otra parte, el consumo mundial en dicho año ha disminuído en las siguientes proporciones: el cobre 18 %_o, el aluminio 24 %_o, el estaño 14 %_o, el plomo y el zinc 11 %_o.

La producción de las fábricas metalúrgicas francesas en Agosto de 1931

He aquí según las estadísticas del Comité de las Forjas la producción metalúrgica comparada de los meses de Agosto de 1930 y 1931.

	1931	1930
Fundición Tnds.	682.000	845.000
Acero »	645.000	775.000
Mineral de hierro . . . »	3.070.000	4.029.000

El número de altos hornos en marcha en Agosto de 1931 no es más que de 113, contra 143 en Agosto de 1930.

Los aceros al cobre

La revista *Cuivre et Laiton* ha publicado un interesante estudio sobre "Los aceros al cobre, su resistencia a la corrosión". Se sabe que la incorporación al acero de algunas décimas por ciento aumenta muy notablemente la resistencia del metal a la acción de la intemperie y de los humos, sin alterar en nada sus propiedades mecánicas.

Cartel internacional de railes

A continuación de la reunión del 2 de Octubre último en Londres, del Cartel internacional de Railes, ha sido comunicada una baja de 12 sh 1/2 por tonelada que será aplicada desde luego para todas las calidades. Los nuevos precios son, pues, de libras 5.17,6 para los railes Thomas, y de libras 6.5,0 para los railes Martín. Se habla actualmente de libras oro.

No es de temer la competencia en Europa de la siderurgia rusa

La erección de nuevas fábricas de hierro y acero en Kolpino cerca de Leningrado va a comenzar. Su costo se estima en 51 millones de rublos, proponiéndose iniciar su explotación en 1934.

La producción del «Trust Stalye» que comprende las instalaciones de hierros y Aceros del Soviet Occidental, ha sumado en Octubre 342.790 toneladas de lingote de hierro y 260,765 de acero Martín.

El Dr. Haack experto minero alemán, que recientemente ha visitado Rusia, enviado por la Vereinigte Stahwerke, niega expresamente la posibilidad de que la producción de las nuevas instalaciones gigantes del plan ruso de los cinco años, que se están efectuando en los Urales y Siberia, puedan competir con el acero europeo. Además de que hay una falta grande de mano de obra especializada y conveniente, una carestía y escasez de transporte y clima adverso, la larga distancia a que los artículos tienen que ser arrastrados es una dificultad enorme.

El transporte del carbón de Kusnetzki, a los Urales supone una distancia de 2.000 kilómetros, representando un aumento extra en el costo de más de 45 marcos por tonelada.

Como se prueba en América, donde un transporte por tierra de 700 kilómetros para los minerales del Lago superior acarrea la competencia del mineral extranjero transportado por la vía marítima de Suecia, Chile y Cuba, el largo transporte por tierra tiene un efecto destructor.

La idea de que los rusos no calculan el gasto por ese concepto en sus precios, es absurda, pues a fin de cuentas el transporte adsorbe los recursos nacionales en forma de mercancías y trabajo.

Aun en la cuenca del Donetz, que está favorablemente situada respecto a fletes, necesita y ha necesitado siempre, un sistema de elevada protección.

El dumping de los productos rusos ha sido una necesidad para conseguir los fondos necesarios para la ejecución del Plan quinquenal y ha originado grandes privaciones por parte de la población rusa, pero éstas no van a continuar indefinidamente.

PRODUCCION DE CARBONES EN SETIEMBRE

Según datos de la Sección de Combustibles, la producción de carbones en el mes de Setiembre fué la siguiente:

HULLA	Setiembre		Total Enero-Setiembre	
	Producción Toneladas	Suministros Toneladas	Producción Toneladas	Suministros Toneladas
Oyiedo	393.879	384.478	3.561.354	3.518.727
León	65.951	63.924	603.603	582.762
Palencia	17.495	17.254	157.243	161.931
Ciudad Real	34.659	31.357	298.598	292.129
Córdoba	17.377	17.178	165.997	171.239
Sevilla	15.500	13.962	133.900	127.948
Lérida	50	762	9.272	10.471
Logroño	—	—	1.518	1.867
Total	544.811	528.915	4.932.185	4.867.074
ANTRACITA				
Oviedo	496	1.113	12.047	12.078
León	23.488	29.378	195.291	194.210
Palencia	10.226	11.639	101.203	96.734
Córdoba	10.579	12.617	112.228	106.457
Total	44.789	54.747	420.769	409.479
LIGNITO				
Baleares	2.993	2.993	22.419	22.419
Barcelona	6.265	7.415	69.921	68.729
Guipúzcoa	978	978	8.480	8.480
Huesca	—	—	2.552	2.640
Lérida	1.550	1.402	20.660	21.022
Santander	1.269	1.269	13.901	13.901
Teruel	7.914	7.912	93.194	93.586
Zaragoza	2.754	3.002	33.090	32.714
Total	23.733	24.971	264.217	263.491

Producción de aglomerados	Tercer trimestre		Trimestres anteriores		Total Enero-Setiembre	
	Briquetas	Ovoides	Briquetas	Ovoides	Briquetas	Ovoides
Barcelona	9.135	—	20.275	—	29.410	—
Córdoba	19.545	222	31.996	—	51.541	222
León	43.577	7.939	91.068	13.990	134.645	21.929
Oviedo	44.505	—	85.086	—	129.591	—
Palencia	36.546	—	79.132	—	115.680	—
Pontevedra	—	—	—	—	—	—
Santander	—	110	—	275	—	385
Sevilla	23.516	—	43.724	—	67.258	—
Tarragona	14.304	—	29.877	—	44.181	—
Valencia	19.115	—	35.825	—	54.940	—
Vizcaya	12.648	—	16.326	—	28.974	—
Zaragoza	—	—	1.001	—	1.001	—
Totales	222.893	8.271	434.328	14.265	657.221	22.536

CAJA DE AHORROS VIZCAINA

Fundada y garantizada por la Excm. Diputación de Vizcaya
 OFICINA CENTRAL: Plaza Circular. — Bilbao

Mercado de minerales

Termina el año 1931 y no podemos menos de confesar que durante el año la minería de hierro ha sufrido una grave crisis que comenzó en 1921 y se ha acentuado durante el segundo semestre del año actual. Como consecuencia de la suspensión del patrón oro en Inglaterra se han producido algunos fenómenos económicos y uno de ellos es la mayor actividad en las industrias inglesas de exportación y también en aquellas como las de transformación del hierro y acero en que algunas fábricas importaban lo que en ellas era primera materia. Existen en Inglaterra muchas fábricas como las de chapa, construcciones metálicas y hojadelata, cuyas primeras materias importaban de Bélgica, Alemania, Francia y Luxemburgo. El nuevo Gobierno piensa establecer derechos de importación a estos hierros y esta ha sido la causa de que algunos periódicos españoles hayan dado la noticia de que se vayan a establecer derechos de importación al mineral de hierro que llegue a Inglaterra. La producción de mineral de hierro en Inglaterra el año 1930 fué de 12 millones de toneladas y la importación de 4 millones de toneladas. En 1913 o sea el año anterior a la guerra europea Inglaterra importó 7 millones de toneladas y 4 1/2 millones procedían de España y en 1930 España importó 1.827.000 toneladas.

Como consecuencia de la mayor actividad en las fábricas siderúrgicas se han encendido 4 hornos altos, habiendo aumentado el número de 62 a 66. El descenso en el número de hornos altos encendidos comenzó en Agosto de 1929 cuando había 170 y el número mínimo ha sido en Septiembre último. Actualmente se están reduciendo considerablemente los stocks de lingote que había en las fábricas y ya son varias las fábricas que se están preparando para reanudar sus trabajos y encender altos hornos. La importación de hierros y aceros ha disminuido considerablemente con la reducción en el valor de la libra esterlina.

La animación en el mercado siderúrgico inglés ha comenzado ya a producir algunos efectos en el

mercado de minerales de nuestra región. Se han firmado ya varios contratos para suministro de minerales a Inglaterra por cantidades de alguna importancia y no será difícil que antes de terminar el año se efectúen nuevas ventas de mineral. En el puerto de Bilbao se ha observado alguna mayor animación de barcos para cargar mineral. La curva ascendente que se observa en el número de hornos encendidos en Inglaterra es paralela a la de la exportación de mineral por el puerto de Bilbao. La exportación de mineral en el mes de Octubre ha sido mayor que la de Septiembre y es de esperar que la exportación irá aumentando sobre todo una vez que haya comenzado el año nuevo y se enciendan nuevos hornos.

Las fábricas siderúrgicas nacionales han reducido considerablemente su consumo debido a los conflictos sociales y la grave crisis en las obras públicas, ferrocarriles, etc.

La situación de la industria siderúrgica alemana es muy crítica debido a las dificultades económicas en que se encuentra esta nación. Actualmente hay 49 hornos altos encendidos contra 59 en el mes de Julio último.

L. B.

Exportación de mineral de hierro por el puerto de Bilbao

MES	CABOTAJE	EXTRANJERO
Enero	8.561,230	85.546,434
Febrero	9.012,250	75.512,768
Marzo	5.740,174	75.525,580
Abril	11.002,500	78.282,997
Mayo	9.645,100	84.419,837
Junio	6.311,650	60.398,517
Julio	7.324,410	78.190,973
Agosto	5.125,770	68.461,294
Setiembre	9.424,150	27.638,096
Octubre	6.652,190	53.954,414
Noviembre	8.267,980	45.681,920
	88.067,404	733.612,830



Fundición de Hierro y Metales :: Construcciones Metálicas y Mecánicas

FUNDICIONES ESPECIALES:

Acerada, templada, al Ferrosilicio, al Manganeso, etc. Piezas de alta resistencia y para toda clase de maquinaria, ácidos, etc. Trabajos en serie; moldeo mecánico. Piezas para ferrocarriles.

Medalla de oro en la Exp.^o Internacional de Fundición, París, 1927

ESPECIALIDAD: CAMBIOS DE VIA

JEMEIN, ERRAZTI Y ZENITAGOYA

Iparraquirre, núm. 60

Teléfono núm. 13.747

Apartado n.º 271

BILBAO

Castaño, núm. 14

Teléfono n.º 12.243

Dirección telegráfica: JEZ

PUERTO DE BILBAO.—EXPORTACIÓN DE MINERAL DE HIERRO

Mes de Noviembre de 1931

Día	Nombre del vapor	Tonela- das de registro	Toneladas	CARGADOR	Destino	Cargadero	Nombre de la mina
	SUMA ANTERIOR		689.950,73				
11	Stad Zaandam	1.234	2.941,50	J. Wild y Compañía	Imuiden	F. Belga	Coto Franco Belga
12	Blackhill	1.462	3.895,40	Blas Otero y Compañía	Newcastle	Orconera	Coto de la Orconera
	Sellinge	1.043	2.314,00	Bereincua Hermanos	Port Talbot	id.	id.
14	Nordeflinge	1.942	5.294,20	id.	id.	id.	id.
	Mari Eli	676	1.390,00	Federico L. Macleod	Garston	Galdames	Coto Elvira
19	Ruckinge	979	2.421,50	Bereincua Hermanos	Port Talbot	Orconera	Coto de la Orconera
20	Garlinge	1.224	3.066,30	id.	id.	id.	id.
21	El Condado	2.219	5.235,82	J. Wild y Compañía	Middlesbro	Triano	Parcocha
23	Consett	758	1.888,10	Blas Otero y Compañía	Newcastle	Orconera	Coto de la Orconera
25	Coruña	883	2.390,82	Mendialdúa y Compañía	Imuiden	Triano	Sta. María y Marianela
	Waldinge	1.313	3.510,10	Bereincua Hermanos	Port Talbot	Orconera	Coto de la Orconera
26	Rockefoncauld	1.412	3.360,85	J. Wild y Compañía	Imuiden	Galdames	Berango y Escarpada
27	Nalón	905	2.075,90	Bereincua Hermanos	Port Talbot	Orconera	Coto de la Orconera
28	Cantabria	1.075	2.361,15	Federico L. Macleod	Glasgow	Galdames	Coto Elvira
	Armuru	1.788	4.274,02	J. Wild y Compañía	Middlesbro	Triano	Parcocha
	Nostyn	1.004	2.702,90	Bereincua Hermanos	Port Talbot	Orconera	Coto de la Oaconera
30	Guecho	1.864	4.727,60	id.	id.	id.	id.
	Tolosa	1.177	2.964,66	Federico Adler	Imuiden	Cadagua	Malaespera

Mes de Diciembre de 1931

1	Sellinge	1.043	2.326,80	Bereincua Hermanos	Briton Ferry	Orconera	Coto de la Orconera
7	Blackhill	1.462	3.920,20	Blas Otero y Compañía	Newcastle	id.	id.
8	Ebchester	851	1.903,30	id.	id.	id.	id.
9	Cristina	1.162	3.586,38	J. Wild y Compañía	Grangemouth	Triano	Parcocha
	TOTAL . . .		758.493,23				

Más sobre el Control obrero

El ingeniero de caminos don J. L. Grasset hace en la revista *Ingeniería y Construcción* las siguientes consideraciones generales sobre este asunto.

Admitiendo que el aumento de riqueza derivado del magno desarrollo de la producción industrial constituya un bien para la Humanidad debe reconocerse que su rápido y gigantesco crecimiento lo debe a la aparición en la economía del tipo del empresario; esto es, el hombre movido por el espíritu de empresa, ente de carácter inmaterial y psicológico, poco considerado o despreciado deliberadamente en la interpretación económica de la historia. Al empresario le caracterizan dos cualidades: el afán de lucro y la responsabilidad, los dos íntimamente unidas; la primera acuciándole y la otra obligándole a meditar sus decisiones.

Si pensamos en la actuación de la representación obrera en la dirección de la industria, tenemos que reconocer que el espíritu de empresa ha de tener en ella la mínima intervención. En cuantas decisiones tenga que jugar el golpe de vista, la intuición del empresario que vislumbra el negocio donde la apariencia o el primer estudio hace aparecer un asunto

ruinoso, la tendencia obrera ha de ser el abandono del mismo por temor, que no hay que confundir con la responsabilidad, de que el riesgo pueda llevar a la destrucción del negocio. Y es indudable que esta decisión con riesgo es la que ha hecho del empresario una figura decisiva en la impulsión del desarrollo industrial.

Y, por último, hemos de aludir a un extremo que consideramos de la mayor importancia. Se trata de dar a la aplicación del proyecto de intervención el carácter de un pleito entre el capitalista y el obrero. Existe un elemento en la producción, el técnico, cuya opinión, solicitada tantas veces indebidamente para cuestiones de carácter general, consideramos ahora valiosísima, por su condición de elementos intermedio entre los dos citados y por el conocimiento que su actividad le proporciona, del alcance y de la verdadera influencia que en el rendimiento de la empresa ha de tener la intervención directa del obrero. Se trata de un factor tan importante y calificado de la producción, cuya formación intelectual le asegura la independencia de criterio, que consideramos debe ser requerido por la Comisión permanente de Trabajo en las Cortes constituyentes para dar su opinión, apartando el prejuicio de la influencia directa que sobre dicha clase se atribuye al capitalista.

Altos Hornos de Vizcaya Sociedad Anónima "Hulleras del Turón"

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES SIMPLES DE CINCO POR CIENTO EMITIDAS EN FEBRERO DE 1920

En el sorteo celebrado hoy han resultado amortizadas las 1.280 Obligaciones, cuyos números a continuación se detallan:

341 a 350—361 a 370—551 a 560—661 a 670—721 a 730—1.001 a 1.010—1.031 a 1.040—1.091 a 1.100—1.131 a 1.140—1.491 a 1.500—1.521 a 1.530—1.611 a 1.620—2.051 a 2.060—2.111 a 2.120—2.231 a 2.240—2.421 a 2.430—2.431 a 2.440—2.841 a 2.850—2.871 a 2.880—3.421 a 3.430—3.681 a 3.690—3.931 a 3.940—3.961 a 3.970—4.611 a 4.620—5.391 a 5.310—5.441 a 5.450—5.601 a 5.610—6.121 a 6.130—6.501 a 6.510—6.961 a 6.970—7.111 a 7.120—7.171 a 7.180—7.551 a 7.560—7.721 a 7.730—8.081 a 8.090—8.491 a 8.500—9.821 a 9.830—10.121 a 10.130—10.211 a 10.220—10.221 a 10.230—10.351 a 10.360—10.641 a 10.650—11.071 a 11.080—11.911 a 11.920—12.061 a 12.070—12.411 a 12.420—12.511 a 12.520—13.411 a 13.420—14.071 a 14.080—15.541 a 15.550—15.791 a 15.800—16.311 a 16.320—16.771 a 16.780—16.791 a 16.800—17.811 a 17.820—17.931 a 17.940—18.291 a 18.300—19.481 a 19.490—19.541 a 19.550—19.821 a 19.830—20.381 a 20.390—20.501 a 20.510—21.711 a 21.720—21.751 a 21.760—21.761 a 21.770—22.551 a 22.560—23.131 a 23.140—23.781 a 23.790—24.341 a 24.350—24.481 a 24.490—24.541 a 24.550—24.831 a 24.840—25.211 a 25.220—26.141 a 26.150—26.651 a 26.660—26.791 a 26.800—26.981 a 26.990—27.021 a 27.030—27.951 a 27.960—27.971 a 27.980—28.021 a 28.030—28.061 a 28.070—29.031 a 29.040—30.641 a 30.650—31.911 a 31.920—32.271 a 32.280—32.731 a 32.740—33.151 a 33.160—33.841 a 33.850—34.701 a 34.710—35.361 a 35.370—36.581 a 36.590—37.061 a 37.070—37.091 a 37.100—37.201 a 37.210—37.811 a 37.820—37.841 a 37.850—38.211 a 38.220—38.441 a 38.450—38.831 a 38.840—39.061 a 39.070—39.401 a 39.410—39.941 a 39.950—40.201 a 40.210—40.841 a 40.850—41.001 a 41.010—41.501 a 41.510—41.521 a 41.530—42.451 a 42.460—42.551 a 42.560—42.891 a 42.900—43.111 a 43.120—43.341 a 43.350—43.541 a 43.550—44.021 a 44.030—44.421 a 44.430—44.491 a 44.500—44.501 a 44.510—44.721 a 44.730—45.101 a 45.110—45.161 a 45.170—45.621 a 45.630—46.781 a 46.790—47.191 a 47.200—48.121 a 48.130—48.321 a 48.330—48.521 a 48.530—49.561 a 49.570.

El pago de las antedichas Obligaciones se efectuará, a razón de 500 pesetas cada una, en las Oficinas de la Sociedad en Bilbao, a partir del día 2 de enero próximo, mediante facturas duplicadas que se facilitarán en el citado Establecimiento.

Las Obligaciones deberán llevar unidos todos los cupones, desde el número 25 al 60, ambos inclusive.

Bilbao, 1.º de diciembre de 1931.—El Secretario del Consejo de Administración, JUAN MARIA DE GOYARROLA.

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

En el sorteo celebrado hoy han resultado amortizadas las 280 Obligaciones cuyos números se expresan a continuación:

1.881 a 1.890—2.561 a 2.570—2.881 a 2.890—2.921 a 2.930—3.611 a 3.620—4.291 a 4.300—4.311 a 4.320—4.511 a 4.520—4.811 a 4.820—5.051 a 5.060—5.141 a 5.150—5.161 a 5.170—5.301 a 5.310—5.691 a 5.700—5.881 a 5.890—5.921 a 5.930—6.041 a 6.050—6.301 a 6.310—6.381 a 6.390—6.991 a 7.000—7.531 a 7.570—7.611 a 7.620—8.201 a 8.210—8.751 a 8.760—9.121 a 9.130—10.741 a 10.750—10.811 a 10.820—11.371 a 11.380.

El pago de las antedichas Obligaciones se efectuará, a razón de 500 pesetas cada una, con deducción de los correspondientes impuestos, en las Oficinas de la Sociedad en Bilbao, a partir del día 2 de enero próximo, mediante facturas duplicadas que se facilitarán en el citado Establecimiento.

Las Obligaciones deberán llevar unidos todos los cupones, desde el número 63 al 100, ambos inclusive.

Bilbao, 1.º de diciembre de 1931.—El Secretario del Consejo de Administración, JUAN MARIA DE GOYARROLA.

Altos Hornos de Vizcaya

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES DE TRES POR CIENTO DE LA EXTIN- GUIDA SOCIEDAD DE ALTOS HOR- NOS Y FABRICAS DE HIERRO Y ACE- RO DE BILBAO

En el sorteo celebrado hoy han resultado amortizadas las 920 Obligaciones cuyos números se detallan a continuación:

81 a 90—631 a 640—941 a 950—1.071 a 1.080—1.281 a 1.290—1.391 a 1.400—2.301 a 2.310—2.481 a 2.490—2.491 a 2.500—2.501 a 2.510—2.691 a 2.700—3.081 a 3.090—3.141 a 3.150—3.511 a 3.520—3.571 a 3.580—3.671 a 3.680—4.301 a 4.310—5.171 a 5.180—5.281 a 5.290—5.581 a 5.590—5.831 a 5.840—5.911 a 5.920—6.181 a 6.190—6.551 a 6.560—7.041 a 7.050—8.011 a 8.020—8.541 a 8.550—8.801 a 8.810—9.241 a 9.250—9.421 a 9.430—10.281 a 10.290—10.331 a 10.340—10.401 a 10.410—10.771 a 10.780—11.131 a 11.140—11.251 a 11.260—11.391 a 11.400—11.821 a 11.830—12.531 a 12.540—12.621 a 12.630—12.671 a 12.680—12.821 a 12.830—12.931 a 12.940—13.181 a 13.190—13.881 a 13.890—14.031 a 14.040—14.091 a 14.100—14.281 a 14.290—14.351 a 14.360—14.471 a 14.480—14.561 a 14.570—14.581 a 14.590—14.981 a 14.990—15.011 a 15.020—15.671 a 15.680—15.751 a 15.760—17.151 a 17.160—17.321 a 17.330—17.641 a 17.650—17.761 a 17.770—18.011 a 18.020—18.301 a 18.310—18.561 a 18.570—18.621 a 18.630—18.771 a 18.780—19.161 a 19.170—19.181 a 19.190—19.571 a 19.580—19.791 a 19.800—19.931 a 19.940—

20.401 a 20.410—20.851 a 20.860—20.921 a 20.930—21.481 a 21.490—21.971 a 21.980—22.141 a 22.150—22.151 a 22.160—22.611 a 22.620—22.781 a 22.790—22.931 a 22.940—23.151 a 23.160—23.491 a 23.500—23.551 a 23.590—24.031 a 24.040—24.091 a 24.100—24.201 a 24.210—24.241 a 24.250—24.331 a 24.400—24.481 a 24.490—24.491 a 24.500—24.611 a 24.620—24.801 a 24.810.

El pago de las antedichas Obligaciones se efectuará a razón de 500 pesetas cada una, con deducción de los correspondientes impuestos, en las Oficinas de la Sociedad en Bilbao, a partir del día 2 de enero próximo, mediante facturas duplicadas que se facilitarán en el citado Establecimiento.

Las Obligaciones deberán llevar unidos todos los cupones, desde el número 99 al 100, ambos inclusive.

Bilbao, 1.º de diciembre de 1931.—El Secretario del Consejo de Administración, JUAN MARIA DE GOYARROLA.

Compañía Minera de Sierra Menera

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

El Consejo de Administración de esta Compañía, cumpliendo con lo preceptuado en la escritura de emisión y de acuerdo con el cuadro de amortización, ha dispuesto amortizar 534 obligaciones, que serán designadas por sorteo, ante notario, el día 10 de actual, a las seis de la tarde, en las oficinas de la Compañía: Ibáñez de Bilbao, número 20, lo que se hace público para conocimiento de los señores obligacionistas que deseen concurrir al acto.

Bilbao, 1.º de diciembre de 1931.
Ramón de la Sota, director gerente.

Los tipos de los hornos de Coq en Inglaterra

Inglaterra ha producido en 1930, 11.514.021 toneladas de coque. He aquí el número de los diferentes tipos de hornos de coque empleados en el país:

TIPOS	1930	1929
Otto-Hilgenstock	1.642	1.749
Kopper's	1.500	1.786
Simón-Carves	1.425	1.422
Semet-Solvay	729	1.093
Coppée	544	594
Simplex.	343	437
Huessener.	262	283
Carl Still	190	172
Becker	119	48
Wilputte	88	88
Collin	52	82
Mackey-Seymour	30	31
Cleveland	6	6
Kogag	3	—
Diversos	61	69

EMBARQUE DE MINERAL DE HIERRO

Puerto de Castro Urdiales.—Noviembre de 1931

Vendedor	Vapor	Destino	Toneladas
Compañía Minera de Dícido	El Caudal	Santander	1.071
Id.	Virgen del Mar	Bilbao	1.811
Testamentaria de L. Ocharan	Asuillero	Gijón	493
Compañía Minera de Dícido	Marzo	Santander	1.747
Sota y Aznar	Araitz-Mendi	Grangemouth	4.033
Tota toneladas			9.155

Puerto de Sevilla.—Noviembre de 1931

Vendedor	Destino	Clase mineral	Kilogs.
Peña del Hierro	Harbourg	Pirita hierro	1.055.410
Id.	Immingham	id. id.	1.966.760
Id.	Gantes	id. id.	2.804.410
Id.	Harbourg	id. id.	2.763.560
Id.	Alicante	id. id.	947.280
Id.	Rouen	id. id.	2.024.240

Exportación de minerales y plomo en barras por el puerto de Cartagena durante Noviembre de 1931.

Embarcador	Destino	Cons. métricas
		Kilos
Plomo en barras (desplatao)	Londres	827.850
	Amsterdam	300.000
	Marsella	1.056.600
		2.183.850

Puerto de Melilla.—Noviembre de 1931

Vendedor	Vapor	Destino	Tons.
Minas del Riff	Maasburg	Vlaardingen	10.475
Id.	P. L. M. 13	Saint Nazaire	5.760
Id.	Flensburg	Vlaardingen	10.370
Id.	P. L. M. 24	id.	8.280
Setolazar	Arnotegi Men.	Rotterdam	4.700
Minas del Rif	Alfred Nobel	Vlaardingen	8.370
Id.	P. L. M. 14	Cardiff	5.580
Id.	M.ª Victoria	Danzig	6.320
Id.	P. L. M. 22	Saint Nazaire	8.150
Id.	Stad Vlardin.	Vlaardingen	10.790
Id.	A. Haarlen	id.	7.730
Id.	P. L. M. 16	Boulogne	5.650
Id.	P. L. M. 27	Rotterdam	8.190
Suma			100.365
Meses anteriores			408.8.9
Total Enero/Noviembre			509.194

**Al dirigirse a nuestros
anunciantes mencione
V. el "Boletín Minero"**

Sumario del contenido de este número del Boletín Minero

Vulgarización Científica. Clasificación de aceros, por Luis Barreiro.

Control obrero. Escrito de la Cámara Minera de Vizcaya.

Influencia de la depreciación de la libra en la industria Inglesa.

Notas mineras.

La varilla y el péndulo en las investigaciones mineras, por J. Lafond, Ingeniero en Lyon.

Congreso regional de Ingenieros de Minas.

Ley de contrato de trabajo.

Los sindicatos cristianos y el paro.

La producción minera Canadiense en 1930.

Disposiciones Oficiales.

Notas metalúrgicas.

Producción de carbones en Setiembre.

Mercado de minerales.

Puerto de Bilbao.—Exportación de mineral de hierro.

Más sobre el Control obrero.

Los tipos de los Hornos de Cok en Inglaterra.

Embarques de mineral por otros puertos.

BOLETIN MINERO

Revista mensual publicada por la
Cámara Oficial Minera de Vizcaya

Dirección y Administración:

Colón de Larreátegui, núm. 15, 1.º

Teléfono número 15.350 - BILBAO:

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Bilbao	Pesetas 12	} al año
Provincias.	» 14	
Extranjero	» 16	

TARIFA DE ANUNCIOS

Una plana	Pesetas 350	} al año
Dos tercios de plana	» 260	
Media	» 200	
Un tercio	» 155	
Un cuarto	» 120	
Un octavo	» 70	

Imprenta de «El Nervión», Ronda, 30, bajo

Ultima edición del plano general de las Minas de Vizcaya

FORMADO POR EL INGENIERO DE MINAS DON JOSE ARRECHEA

ESCALA 1 : 20.000

Autorizado por la Dirección General de Minas Metalurgia e

Industrias Navales

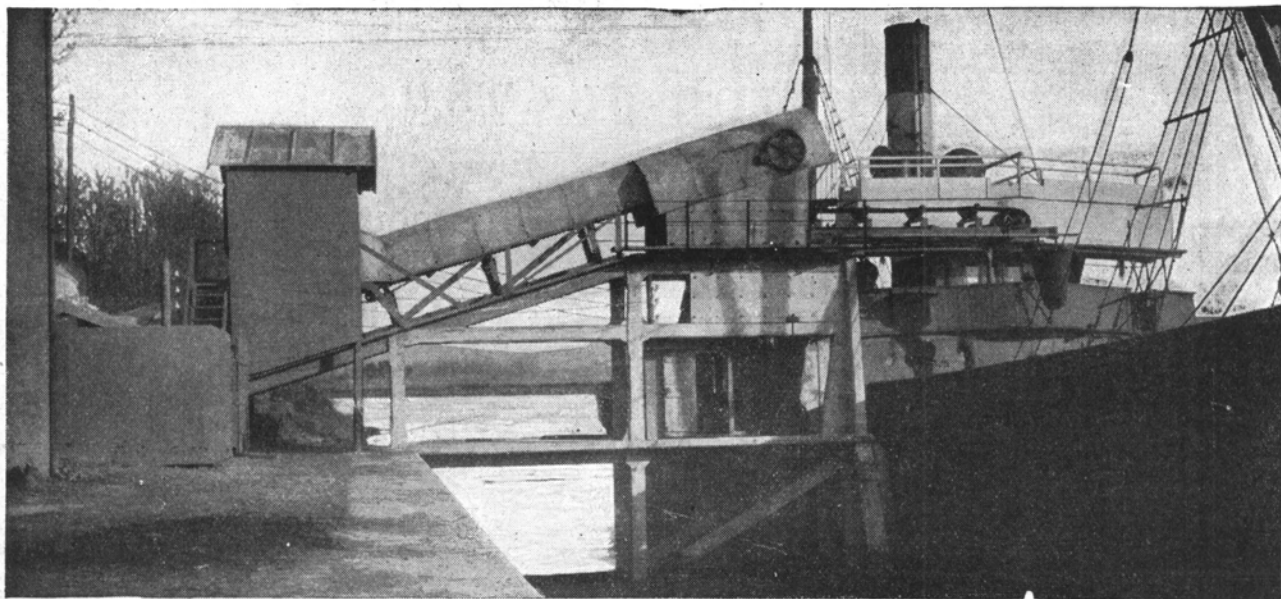
PRECIO: 60 PESETAS

Los pedidos a la Cámara Oficial Minera de Vizcaya

Colón de Larreátegui, número 15, 1.º - BILBAO

CINTAS TRANSPORTADORAS

JEFFREY



Una instalación con cintas transportadoras Jeffrey, hecha por la Real Compañía Asturiana de Minas, en la ría de Requejada

Para poder embarcar sus minerales, la Real Compañía Asturiana de minas ha hecho la instalación que se ve en el grabado supe-

rior; para ello ha empleado cintas transportadoras Jeffrey, con las que puede embarcar hasta 500 toneladas por hora.

THE JEFFREY MANUFACTURING, Co. Columbus, Ohio, EE. UU.

Fabricantes de locomotoras eléctricas, trituradoras, transportadores, apiladoras, cargadoras, rozadoras, elevadores, cadenas, cangilones, etc., etc.

Agente para España:

MARINO DAVILA, Ingeniero de Minas.-Av. de Pi y Margall, 18

MADRID

Compresores - Martillos - Sondas - Aguzadoras - Cabrestantes

« SULLIVAN »

Excavadoras - Dragas - Grúas de ferrocarril

« RUSTON-BUCYRUS »

Molinos «Symons» - Locomotoras «Plymouth» - Equipos de

Excavación « SAUERMAN »

Agente General
en España:

Gumersíndo García

Madrid : Barcelo-
na : Gijón : Vigo

Elcano, 23 : Teléf. 12.687
BILBAO



La goma ha sido especialmente estudiada para resistir:

A LA PRESION INTERIOR - A LA ACCION DEL CALOR Y DE LOS ACEITES

AL DESGASTE POR ROCE

Pídase Listín especial «Enero 1930»

COMERCIAL PIRELLI, S. A.

Barcelona - Madrid - Bilbao - Sevilla - La Coruña

Compañía Anónima BASCONIA

CAPITAL: 9.500.000 PESETAS

Tels.: Fábrica, 12.110; Bilbao, 12.555

Dirección telegráfica y telefónica:

Correos: Apartado número 30

BILBAO

: : BASCONIA : :

Fabricación de Acero SIEMENS-MARTIN - Tochos, Palanquilla, Llanton, Hierros comerciales y Fermachine - Chapa negra pulida y preparada en calidad dulce y extra-dulce - Chapa comercial dulce en tamaños corrientes y especiales - Especialidad en Chapa gruesa para construcciones navales, bajo la inspección del Lloyd's Register y Bureau Veritas - Chapa aplomada y galvanizada - Fabricación de hoja de lata - Cubos y Baños galvanizados, Palas de acero, Remaches, Tornillos, Sulfato de hierro - Montaje de Puentes, Armaduras, wagonetas, volquetes, tuberías de chapa, Grúas eléctricas, Postes y toda clase de construcciones en cualquiera dimensión y peso

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Banco de Bilbao

Fundado en 1857

Capital Social: 100.000.000 de pesetas

Capital emitido desembolsado: Pesetas 67.490.050

Reservas:

» 76.235.075

Pesetas 143.725.125

Domicilio Social: BILBAO

Dirección telf. BANCOBAO

ALBACETE
ALCOY
ALICANTE
ALICANTE
ALMERIA
ARANDA DE DUERO
ASTORGA
BADAJOZ
BARACALDO
BARCELONA
ID. AG. A
ID. » B

BERMEO
BILBAO (Gran Vía)
BRIVIESCA
BURGOS
CASTRO-URDIALES
CORDOBA
CORUÑA
DURANGO
ELIZONDO
ESTELLA
GUJON
GUERNICA

JEREZ
LAS ARENAS
LAS PALMAS
LEON
LEQUEITIO
LERMA
LOGROÑO
LONDRES
MADRID
ID. AG. A
ID. » B
ID. » C

MADRID AG. D
MALAGA
MEDINA DE POMAR
MELILLA
MIRANDA DE EBRO
MURCIA
ORDU A
PALENCIA
PAMPLONA
PARIS
PEÑARROYA-P Nuev.
PONFERRADA

REINOSA
REUS
ROA DE DUERO
SABADELL
SAGUNTO-Puerto.
SALAMANCA
STA. CRUZ DE T.
SANGUESA
SAN SEBASTIAN
SANTANDER
SEVILLA
TAFALLA

TANGER
TARRASA
TOLEDO
TUDELA
VALDEPEÑAS
VALENCIA
VALENCIA-Puert.
VIGO
VITORIA
ZAMORA
ZARAGOZA

Principales operaciones en España

Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.

Descuentos, préstamos, créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos comerciales en Bilbao, Barcelona, Madrid, París, Londres, New-York, etc., para el comercio de importación, en limitadas condiciones a los cuenta correntistas.

Descuento de L. documentarias y simples, por operaciones del comercio de exportación.

Préstamos sobre mercancías en depósito, en tránsito, en importación y en exportación.

Operaciones de bolsa en las de Bilbao, París, Londres, Madrid, Barcelona, etc., Compra venta de valores.

Depósitos de valores cupones, amortizaciones, conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, etc.

Cuentas corrientes y consignaciones: a la vista 2 1/2 %; a 8 días previo aviso 3 %.

Imposiciones en libretas sin vencimiento fijo: 3 1/2 %.

Imposiciones a plazo: 3 1/2 %, 3 3/4 % y 4 1/4 %, a 3, 6 y 12 meses, respectivamente.

Cuentas corrientes e imposiciones en moneda extranjera, negociaciones de francos, libras, dollars, etc.; fianzamientos de cambio extranjero.

En París y Londres

El BANCO DE BILBAO en Londres, único Banco español que opera en Inglaterra y la Sucursal de París, actúan ante todo para fomentar y facilitar el comercio anglo-español y franco-hispano, dedicándoles toda su atención y efectuando todas las operaciones antedichas y de un modo especial el servicio de aceptaciones domiciliaciones, créditos comerciales, cobros y pagos sobre mercancías, en condiciones muy económicas.

Las operaciones de Cambio, Bolsa, Depósitos de Títulos, forman parte de la actividad de dichas Sucursales, las que a petición, remitirán condiciones detalladas.

BANCO DE VIZCAYA

Gran Vía, núm. 1.--BILBAO

Capital Autorizado. 100.000.000 de pesetas

Capital suscrito.	60.000.000 de pesetas
Reservas	50.000.000 »
Balance	1.967.952.977,43 »

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Descuento y negociación de efectos sobre España y sobre el extranjero. Giros sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo. Cambio de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito. Cuentas corrientes e imposiciones a la vista. Imposiciones a tres meses. Imposiciones anuales. Depósitos en custodia. Alquiler de cajas de seguridad. Seguros de cambio. Préstamos y créditos con garantía, de fondos públicos y valores industriales. Compra y venta de toda clase de valores en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres y Bruselas. Cobro y negociación de cupones y títulos amortizados. Pago de dividendos pasivos por cuenta de clientes. Informes comerciales y sobre valores.

AGENCIAS URBANAS: **Bilbao** San Francisco, 36, Portal de Zamudio, 4 y Deusto (Ribera), 59. **Madrid** Glorieta Bilbao (Fuencarral, 119) y Gran Vía (San Bernardo, 13). **Barcelona** Vía Layetana, 12.

SUCURSALES EN: **Madrid** (Nicolás María Rivero, 8 y 10) **Barcelona** (Paseo de Gracia, 8 y 10) **Valencia** (Bajada de San Francisco, núm. 5), **San Sebastián** (Avenida de la Libertad, 10), **Vitoria** (Prolongación de la Calle de San Prudencio), **Tarragona** (Méndez Núñez, 12), **Alicante** (Paseo de los Mártires, 2), **Zaragoza** (Plaza de la Constitución, 4, en instalación), Alcalá de Henares, Alcira, Algemesí, Algorta, Amorebieta, Aranjuez, Baracaldo, Bermeo, Briviesca, Burriana, Calahorra, Carcagente, Castro-Urdiales, Cullera, Denia, Desierto-Erandio, Durango, Eibar, Elizondo, Gandía, Gavá, Guernica, Haro, Irún, Játiva, Lequeitio, Liria, Marquina, Martorell, Medina de Pomar, Miranda de Ebro, Ondárroa, Onteniente, Portugalete, San Baudilio de Llobregat, San Feliú de Llobregat, San Julian de Musques, San Miguel de Basauri (Dos Caminos), San Sarduni de Noya, Santo Domingo de la Calzada, Sestao, Sueca, Tolosa, Utiel, Valmaseda, Vendrell y Villanueva y Geltrú.

AGENCIAS EN: Alcudia de Carlet, Aldeanueva del Ebro, Alegría, Alfaro, Amurrio, Andoain, Andosilla, Arceniega, Arcentales, Argote, Arizcun, Arnedo, Arrieta, Artana, Ayora, Azagra, Azpeitia, Belorado, Benidorm, Benisa, Betelu, Briones, Buñol, Callosa de Enzarria, Carranza, Casalarreina, Ceberio, Cegama, Cenicero, Cheste, Corella, Cuzcurrita del Río Tirón, Deva, Dima, Ea, Echalar, Elanchove, Elciego, Elgoibar, Elorrio, Ermua, Errazu, Espinosa de los Monteros, Ezcaray, Fuenterrabía, Galdácano, Gallarta, Gata de Gorgos, Goizueta, Gordejuela, Guetaria, Hernani, Ibarrangelua, Irurita, Irurzun, Jávea, La Arboleda, Laguardia, Lanestosa, La Puebla de Arganzón, Lecumberri, Legazpia, Leiza, Lesaca, Lezama, Lucena del Cid, Llodio, Maya, Minglanilla, Monasterio de Rodilla, Mondragón, Mundaca, Munguía, Munilla, Nájera, Nules, Ochandiano, Oliva, Oñate, Orduña, Orozco, Ortuella, Pancorbo, Pasajes, Pedreguer, Peralta, Placencia, Plencia, Pradejón, Pradoluengo, Prat de Llobregat, Puebla Larga, Puentelarrá, Quinoces de Yuso, Quintana Martín Gández, Rentería, Requena, Salas de Bureba, Salas de los Infantes, Salinas de Añana, Salvatierra, San Adrián, Santa Cruz de Campezo, Satesteban, Santurce, San Vicente de la Sonsierra, Segura, Silla, Sitges, Soncillo, Sopuerta, Tafalla, Torrente, Trespaderne, Treviana, Vera del Bidasoa, Bergara, Vidania, Villabona, Villafranca de Oria, Villajoyosa, Villarcayo, Villaro, Villasana de Mena, Zaldivar, Zalla, Zarauz, Zugarramurdi, Zumárraga y Zumaya.

SOCIEDAD FRANCO ESPAÑOLA.- BILBAO - Apartado 67

CABLES DE ACERO FABRICADOS CON ALAMBRE DE ALTA RESISTENCIA PARA TODOS LOS USOS. TRANSPORTES AÉREOS Y PUENTES COLGANTES

Garantizamos nuestros cables mediante certificados de pruebas expedidos por las escuelas de Ingenieros de Bilbao y Madrid

(La fábrica más antigua de España)



DISPONIBLE

PRODUCTOS QUIMICOS
Y
ABONOS MINERALES

Fábricas en Vizcaya (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay),
Oviedo (La Manjoya), Madrid, Sevilla (El Empalme), Cartagena,
Barcelona (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moret),
y Lisboa (Trafaria)

Superfosfatos y abonos
compuestos GEINCO.
(Antigua sociedad ge-
neral de Industria y Co-
mercio.

Nitratos.

Sulfato amónico.

Sales de potasa.

Sulfato de sosa.

Acido sulfúrico.

Acido sulfúrico anhidro.

Acido nítrico.

Acido clorhídrico.

Glicerinas.

Los pedidos en BILBAO: A la Sociedad

:: Anónima Española de Dinamita ::

APARTADO 157

MADRID: A Unión Española de Explosivos

APARTADO 66

OVIEDO: A Sociedad Anónima «Santa Bárbara»

APARTADO 31

SERVICIO AGRONÓMICO:

LABORATORIO para el análisis de las tierras

Abonos para todos los cultivos y adecuados

a todos los terrenos

Mendialdúa y Compañía, Limitada

Armadores de Buques

Exportación de Minerales

Telegramas
y
Telefonemas

« MENDIALDUA »

Bilbao

- Oficinas: Ercilla, número 16 -

— Teléfono: núm. 14.543 —

Harry A. Niessink - Rotterdam

— PESADOR Y DEMUESTRADOR DE MINERALES —

OFICINAS: Dirck Hoffstraat 34 b

DIR. TELE: Niessink-Dirckhoffstr.—Rotterdam.

Banco del Comercio

Capital 10.000.000 ptas. Reservas 1.400.000 ptas.

Dirección telegráfica y telefónica.-Banericio

Apartado de correos núm. 3

Claves A. B. C. 5.^a y 6.^a.—Lieber-Peterson

GRAN VÍA, 12.-BILBAO

Cuentas corrientes. { A la vista . Interés 2 1/2 %
A 8 días pre-aviso 3 %

IMPOSICIONES:

A vencimiento fijo. { A 3 meses.-Interés 3,1/2 %
A 6 » » 3,75 %
A 12 » » 4 %

En libreta sin vencimiento » 3,50 %

**Departamento de Cajas de Seguridad, para
títulos, documentos y objetos preciosos.**

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Disponible

BICKER y Cía. Soc. Ltda.

Compradores de Minerales
Representaciones—Consignaciones

BILBAO

Oficinas: Gran Vía, 12, 4.º

Teléfono: Número 12.639

Dir. Telg. «BIMINAL»

Disponible

R. Vitoria Echeverría

MINERALES

Alameda de Recalde, núm. 25.—BILBAO

Teléfono 14.802

Loeck y Compañía Ltda.

Rodríguez Arias, núm. 1

Bilbao

Correo: Apartado 201

Teléfono número 16.257

Telegramas—Loeck. Bilbao

Somimet

S. A. MINIERE ET METALLURGIQUE

75, Rue Joseph II - BRUSELAS

Teléfonos 380.01 y 381.63

Compradores de Minerales

EN BILBAO, DIRIGIRSE A

DON JOSÉ GOMEZ RELANO

HENAO, 21, PRINCIPAL

SYDNEY J. DYER

Exportador de minerales

Importador de carbones

Consignatario de buques

Teléfono núm. 10058 ————— BILBAO

Dirección telegráfica

DYER Bilbao

VENA Cardiff

Federico L. Macleod

BILBAO

MACLEOD & Cº. 94 Hope Street.

Glasgow

Disponible

Gortázar Hermanos

Ingenieros de Minas

CALLE DEL VICTOR, 7.-BILBAO

Oficina técnica de preparación de proyectos y presupuestos
Talleres de construcciones metálicas

Cintas transportadoras

Transportadores de sacudidas

Elevadores de cangilones

Grúas

Tranvías aéreos (enganche patentado «Fleko»)

Tornos de extracción

Planos inclinados

Fundición de toda clase de piezas de maquinaria en hierro y bronce

Representante en todo el Norte de la Casa
«FLOTTMANN»

Compresores de aire

Martillos perforadores

Aguzadores de barrenas

Ventiladores

Mangueras, tuberías, etc. etc.

Con grandes existencias en nuestros almacenes de Baracaldo

Locomotoras «KRAUS»

Grandes grúas «ARDELTWERKE»

Palas giratorias «CLERE» de doble capacidad de todas las conocidas

Venta de toda clase de maquinaria y útiles

Teléfonos 13.919 y 13.917 **Bilbao**

» 6.931

Baracaldo

Compañía Siderúrgica del Mediterráneo

FABRICA DE SAGUNTO

Lingote de fundición y afino.

Tochos de acero.

Palanquilla.

Hierros comerciales.

Carriles.

Viguería.

Us y en general

Toda clase de laminados usados en el comercio.

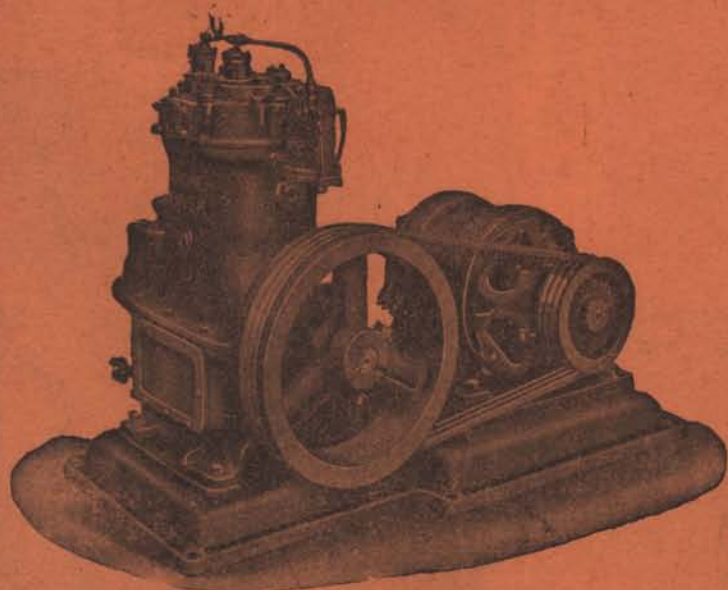
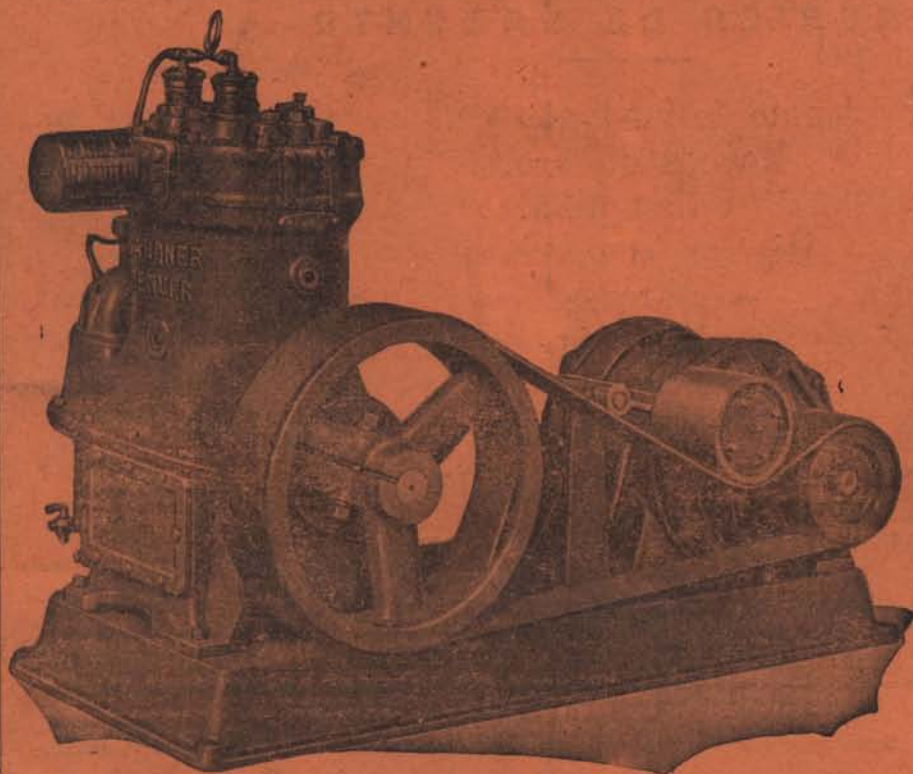
Subproductos de la fabricación del cok.

:: Oficinas centrales - BILBAO ::

Apartado de Correos 13 - Teléfono 11.200

DISPONIBLE

GARDNER-DENVER



Compresores de aire de
todas clases y tamaños
para todas las industrias
que necesitan aire com-
primido.

Solicítese catálogo

GARDNER-DENVER Co. LTD.

Paseo de María Cristina, núm. 12.-MADRID